



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# RENDICIÓN DE CUENTAS

## Vigencia 2017

09-03-2018



CO177812





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# DIRECCIÓN GENERAL

Rubén Darío Ochoa Arbeláez



CO177812





nuestra

# MISIÓN

Somos la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de Ética Profesional.

# VISIÓN

En el año 2018 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA será reconocido en Colombia como entidad pública de excelencia en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales, afines y auxiliares, mediante el mejoramiento en la aplicación de tecnologías de información y comunicación, la consolidación de relaciones interinstitucionales estratégicas y el compromiso y responsabilidad de sus funcionarios con el servicio a la ciudadanía.

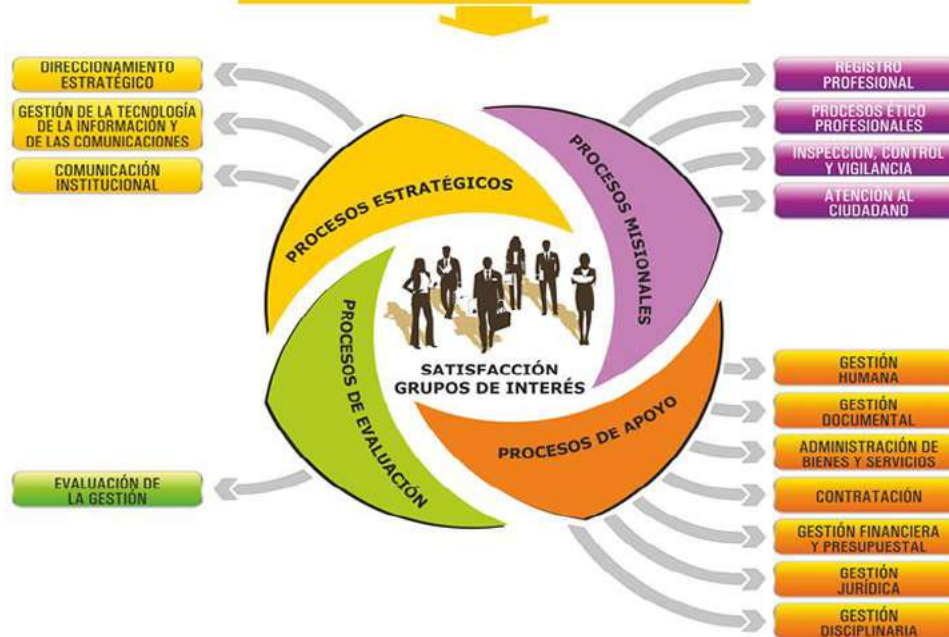




## MAPA DE PROCESOS

AGOSTO 2017

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS GRUPOS DE INTERÉS



Resolución Nacional 1073 del 8 de agosto de 2017.

Ultima actualización: 25/10/2017



## Objetivos Estratégicos 2016-2018

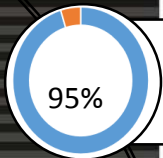
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales

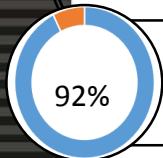
Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería



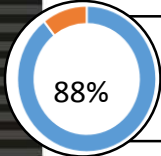
## 1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales



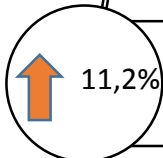
Cumplimiento del 95% de la meta de inscritos en el registro profesional. Aumento del 1,7% respecto al 2016 (De 35.367 matriculas en el 2016 a 35.974 en el 2017)



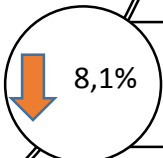
Resultado del 92% de cumplimiento de la meta de reducción de brecha existente (Con 10.355 matriculados de la brecha)



Cumplimiento del 88% de la meta de permisos temporales para el 2017. 6% menos respecto al 2016 (De 664 Permisos Temporales en el 2016 a 627 en el 2017)



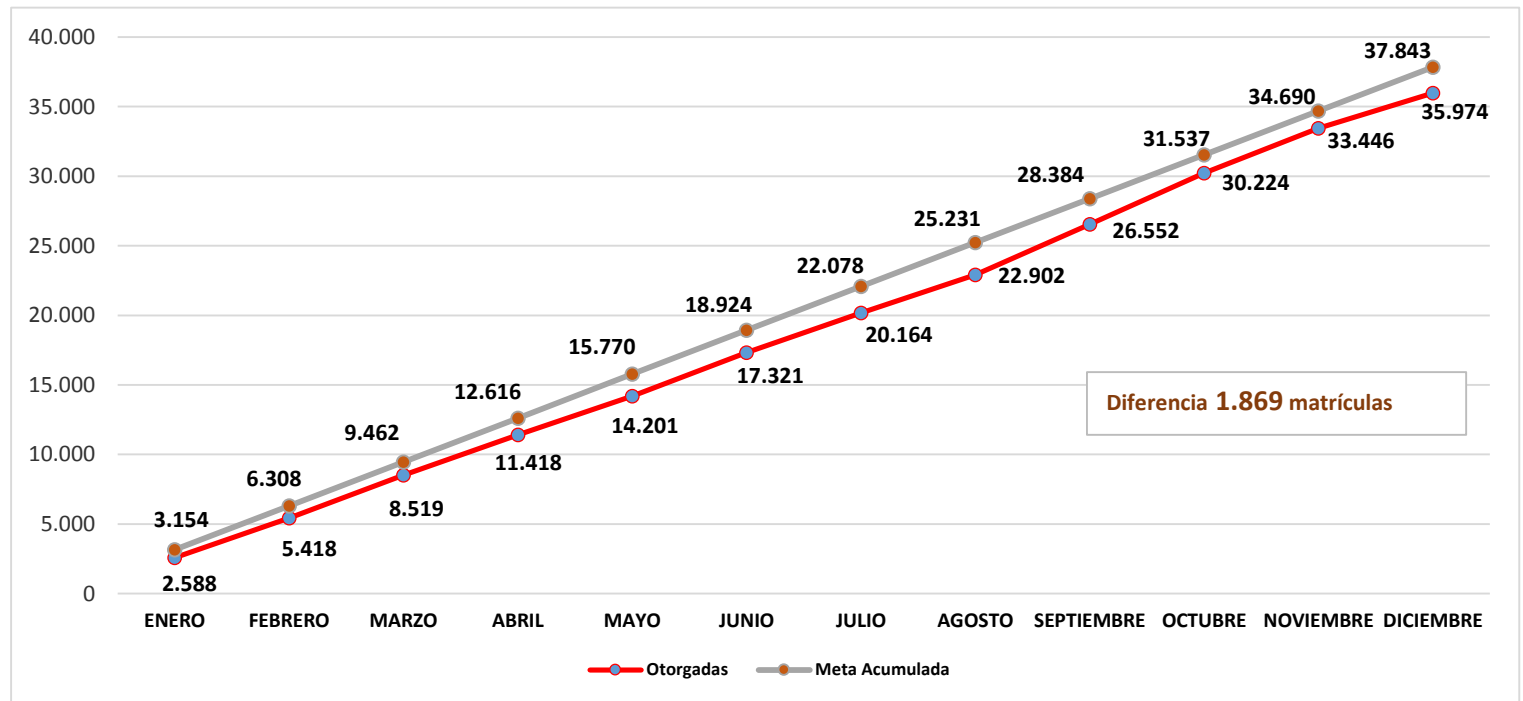
Incremento del número de fallos del 11,2% respecto al 2016 (De 98 procesos en el 2016 a 109 en 2017)



Reducción del número de investigaciones preliminares de 8,1% respecto al 2016 (De 161 procesos en el 2016 a 148 en 2017)

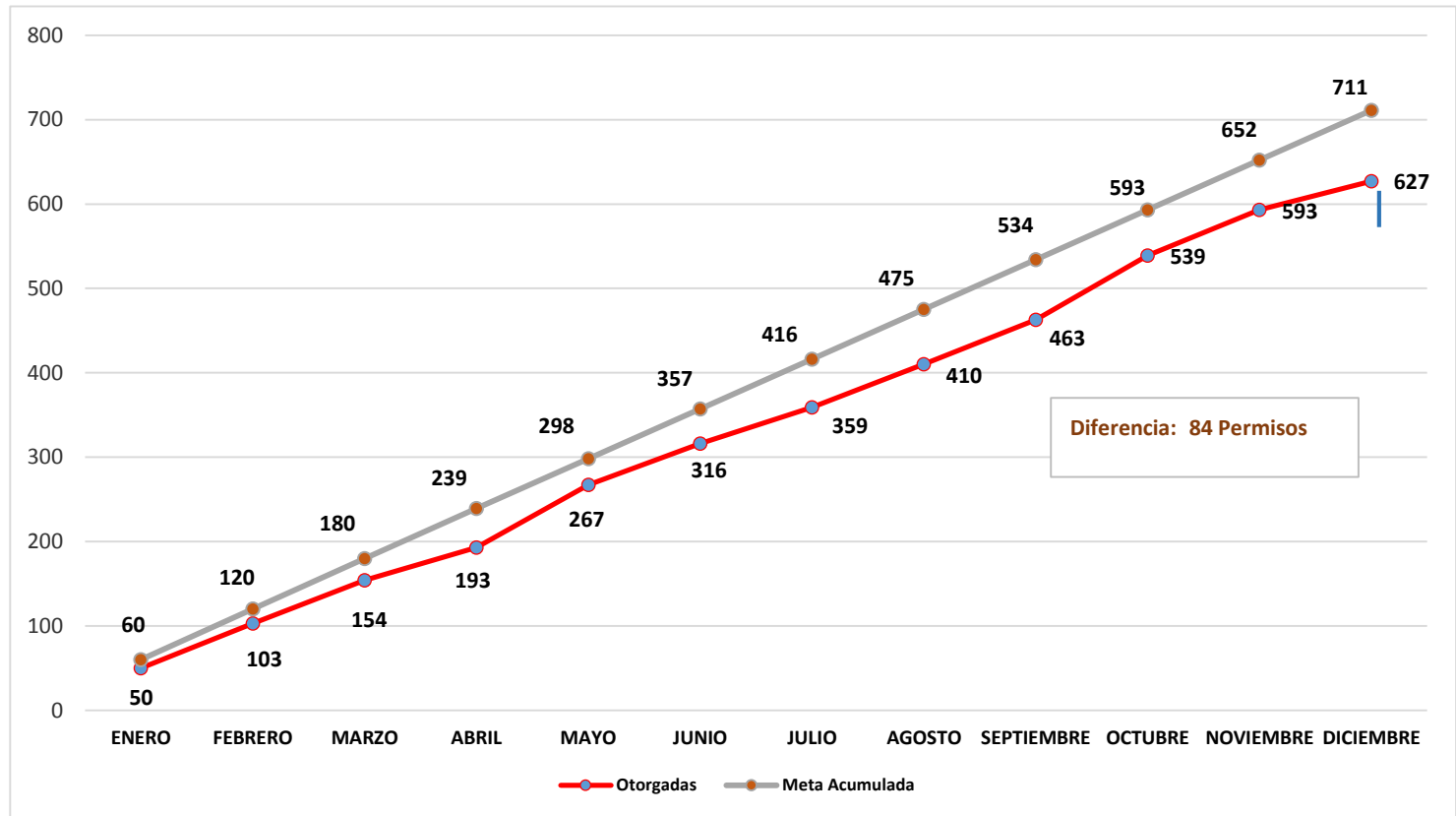


## Cumplimiento de metas número de matrículas



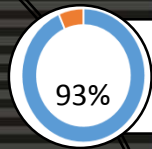


## Cumplimiento de metas número de permisos temporales

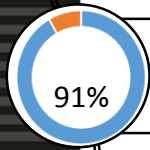




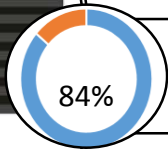
## 1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales



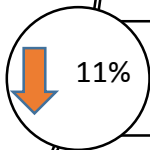
Gestión oportuna de 33.523 matriculas de 35.974 posibles



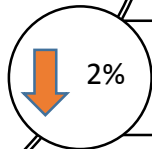
Gestión oportuna de 568 permisos temporales de 627 posibles



Gestión oportuna de 6.113 peticiones, quejas y reclamos de 7.307 posibles



Reducción en el tiempo de sustanciación de fallos en un 11% con respecto al 2016



Reducción en el tiempo de sustanciación de preliminares del 2% con respecto al 2016



## **2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales**

- Evaluación desempeño individual
- Análisis arquitectura requerida para implementación de registro único de profesiones acreditadas
- Implementación del programa de gestión documental, de acuerdo a lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Implementación norma ISO 9001:2015 con una vigencia de tres años.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Estrategia de participación ciudadana, según ley 1712 de 2014.



### 3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería

- Nueva página web
- Actualización de datos del COPNIA en páginas web de Instituciones de Educación Superior
- Ejecución del Congreso Internacional de Ética.





### **3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería**

- Eventos para prevención del inadecuado ejercicio de la ingeniería.
  - Charla en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
  - Conferencia en la Universidad Nacional de Colombia
  - Conferencia Universidad de Manizales
  - XI Congreso Colombiano y primer latinoamericano de Ingenieros Agrónomos
  - Congreso Internacional de Ética Profesional en Ingeniería
  - Congreso Internacional de Educación en Ingeniería
  - Primer Encuentro Técnico Jurídico para la Ingeniería y la Arquitectura
  - Semana del Ingeniero 2017, Asociación de Ingenieros de Risaralda.
  - VI Congreso de Ingeniería Civil, UNIMINUTO y Escuela de Ingenieros Militares.
  - V Congreso Internacional de Educación Técnica, Tecnológica y de Ingeniería, y I Seminario de Transferencia Tecnológica, ITC.
  - Technology Camp 2017, Universidad Militar Nueva



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Gloria Matilde Torres Cruz



CO177812



# PLAN DE ACCIÓN 2017





## Estrategias para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

**Estrategia 1:** Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.

80%

Identificación de funcionalidades asociadas al desarrollo de tarjetas inteligentes.

93%

Desarrollar la estrategia de convenios para apoyar los procesos de divulgación y generación de funcionalidades relacionadas con la matrícula profesional





## Estrategias para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

**Estrategia 2:** Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.

75%

Desarrollar un plan de trabajo para la depuración de la información de la Base de Datos de Matriculados del COPNIA respecto a la información existente en la Registraduría Nacional del Estado Civil.





## Estrategias para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

### Estrategia 3: Mejorar los tiempos de respuesta de los trámites de la entidad.

80%

Desarrollo de un plan de trabajo para centralizar la información proveniente de las Instituciones de Educación Superior

67%

Desarrollo de un plan de trabajo para el análisis operativo y logístico del envío de Tarjetas Profesionales a lugar de preferencia del usuario.

100 %

Definición de una metodología para control de tiempos y calidad en la sustanciación de procesos disciplinarios

100 %

Generación de proyecto para notificación electrónica de documentos.





## Estrategias para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

**Estrategia 4:** Promover la función misional de Tribunal de Ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio

100%

Ejecución de una agenda de monitoreo de medios para la identificación de posibles eventos susceptibles de investigación.



**Estrategia 5:** Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.

100%

Desarrollo de una agenda de acercamiento con entidades Estatales y particulares para la divulgación del trámite de Permisos Temporales





## Estrategias para fortalecer y articular el modelo de gestión de la Entidad

**Estrategia 1:** Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.

100%

Definición del modelo de evaluación individual de desempeño



**Estrategia 2:** Consolidar las tecnologías de la información y comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la entidad.

100%

Identificación de reportes y documentación de los indicadores de gestión institucionales

80%

Generación de un proyecto para la remisión electrónica de información de egresados por parte de las instituciones de educación superior





## Estrategias para fortalecer y articular el modelo de gestión de la Entidad

Estrategia 3. Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo

100%	Certificación en la norma ISO 9001:2015
100%	Formulación de un modelo de proyección del Consejo al año 2036
100%	Actualización de procedimientos administrativos teniendo en cuenta la incorporación de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento en la cadena de los respectivos procesos.
94%	Ejecución de acciones comprometidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano





## Estrategias para lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería

**Estrategia 1:** Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

100%

Proyectar el desarrollo de una herramienta pedagógica como mecanismo preventivo de la función de inspección, control y vigilancia de la Entidad



# AVANCE DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológico





# TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO





## COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO

### Política de administración del riesgo de corrupción

Implementación de las estrategias definidas para el mediano plazo en la política de administración del riesgo definida en el año 2016.

Revisión de la política de riesgos

### Construcción de mapa de riesgos de corrupción

Definición mapa de riesgos 2017

### Consulta y divulgación

Publicación del proyecto de mapa de riesgos de corrupción en la página web

Socialización del proyecto de mapa de riesgos de corrupción con los funcionarios

Publicación del mapa de riesgos 2017



## COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO

### Monitoreo y revisión

Revisión al mapa de riesgos 2017

Monitorear trimestralmente las acciones de los riesgos de corrupción



### Seguimiento

Efectuar los seguimientos al Mapa de Riesgos de corrupción



## **COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

# **REGISTRO PROFESIONAL**

Ajuste de la plataforma tecnológica y de el acceso de los usuarios al proceso de registro de la entidad

Mejora en los formularios Web de solicitud y validación de pagos



## COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS

### Información de calidad y en lenguaje comprensible

Publicar en la página web los informes de gestión

Difundir internamente boletines internos mensuales con cifras COPNIA

Actualización del documento "COPNIA en cifras"

Publicar en la página web la rendición de cuentas realizada



### Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Rendición pública de cuentas vigencia 2016

Ponencias o conversatorios en eventos en los cuales participen grupos de interés para el COPNIA.



### Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Reuniones con los funcionarios para incentivar la rendición de cuentas.

Revisar las propuestas y las sugerencias de los funcionarios de las rendiciones de cuenta anteriores para considerar en la preparación de la rendición de cuentas de la vigencia 2016



## **COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS**

Evaluación y retroalimentación a la  
gestión institucional

Evaluación el ejercicio de rendición de cuentas  
vigencia 2016



## **COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO**

### **Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico**

Generar y documentar el compromiso de la Dirección General y de la entidad para la atención al ciudadano.

### **Fortalecimiento de los canales de atención**

Implementación del chat administrable

### **Talento humano**

Socializar procedimientos y protocolos de atención al ciudadano a los funcionarios de la Entidad para fortalecer la cultura de servicio.



## COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO



### Normativo y procedimental

- Actualización de la estructura documental de atención al ciudadano.
- Generación de informes trimestrales del proceso de atención al Ciudadano

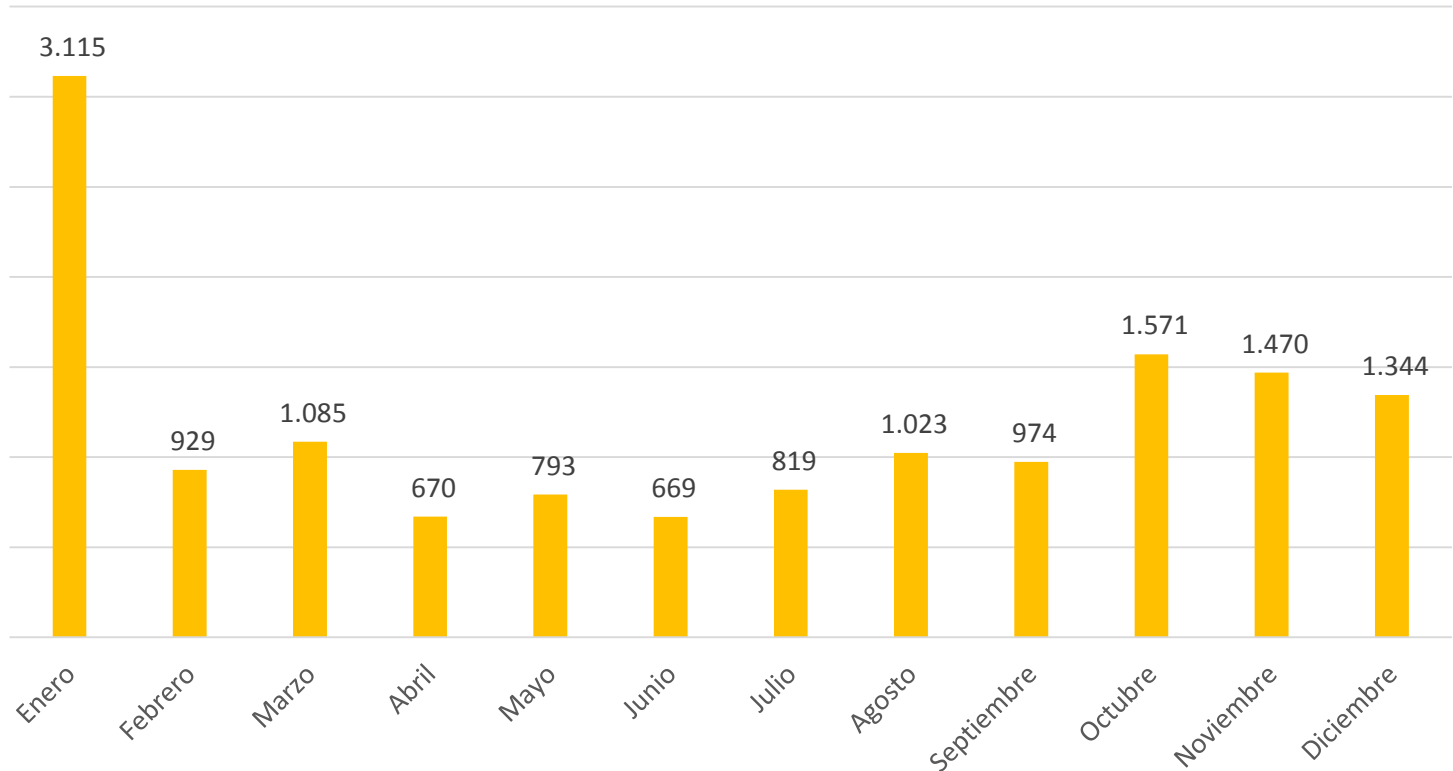


### Relacionamiento con el ciudadano

- Medición de la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido.

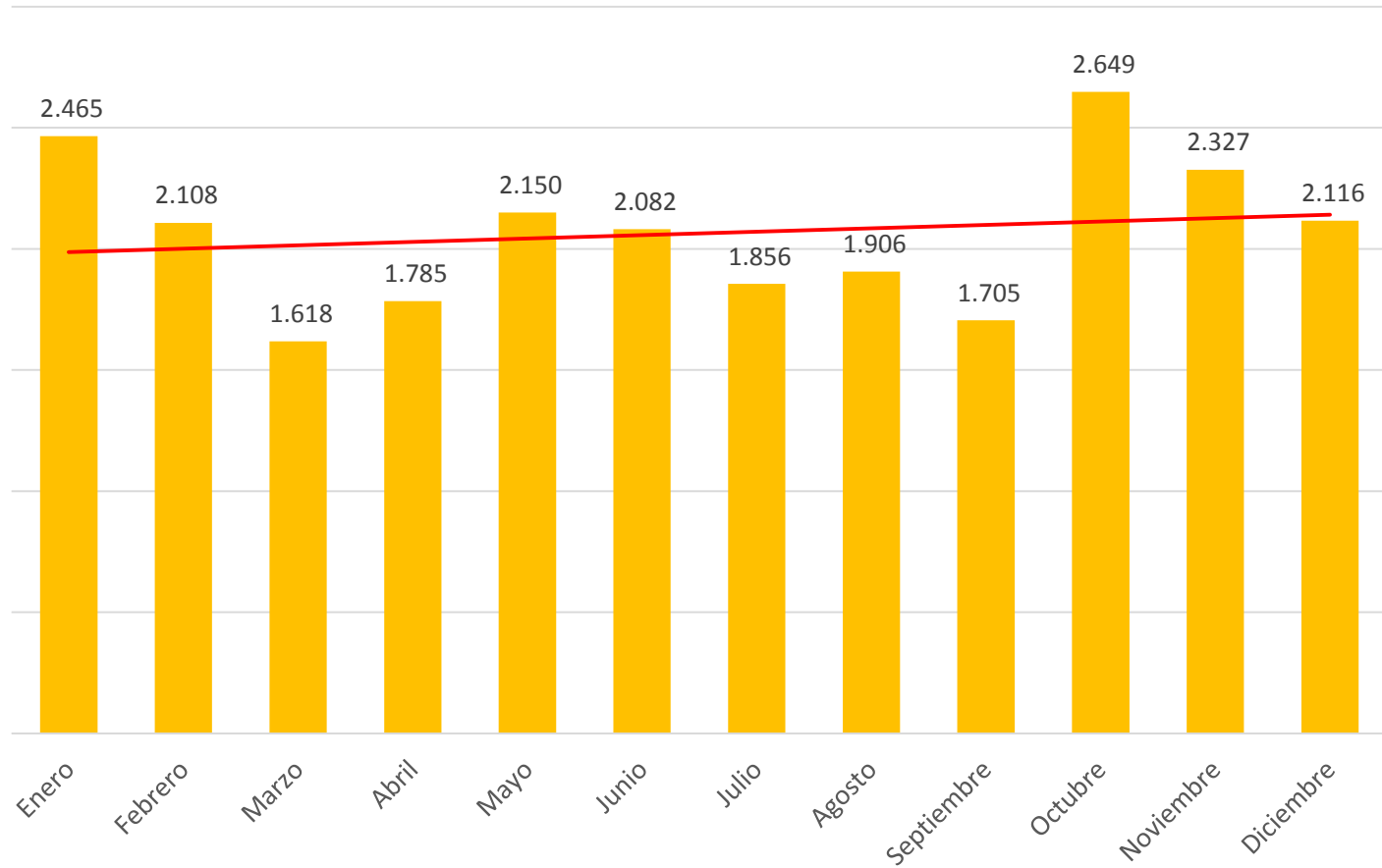


## Estadísticas llamadas al Call Center





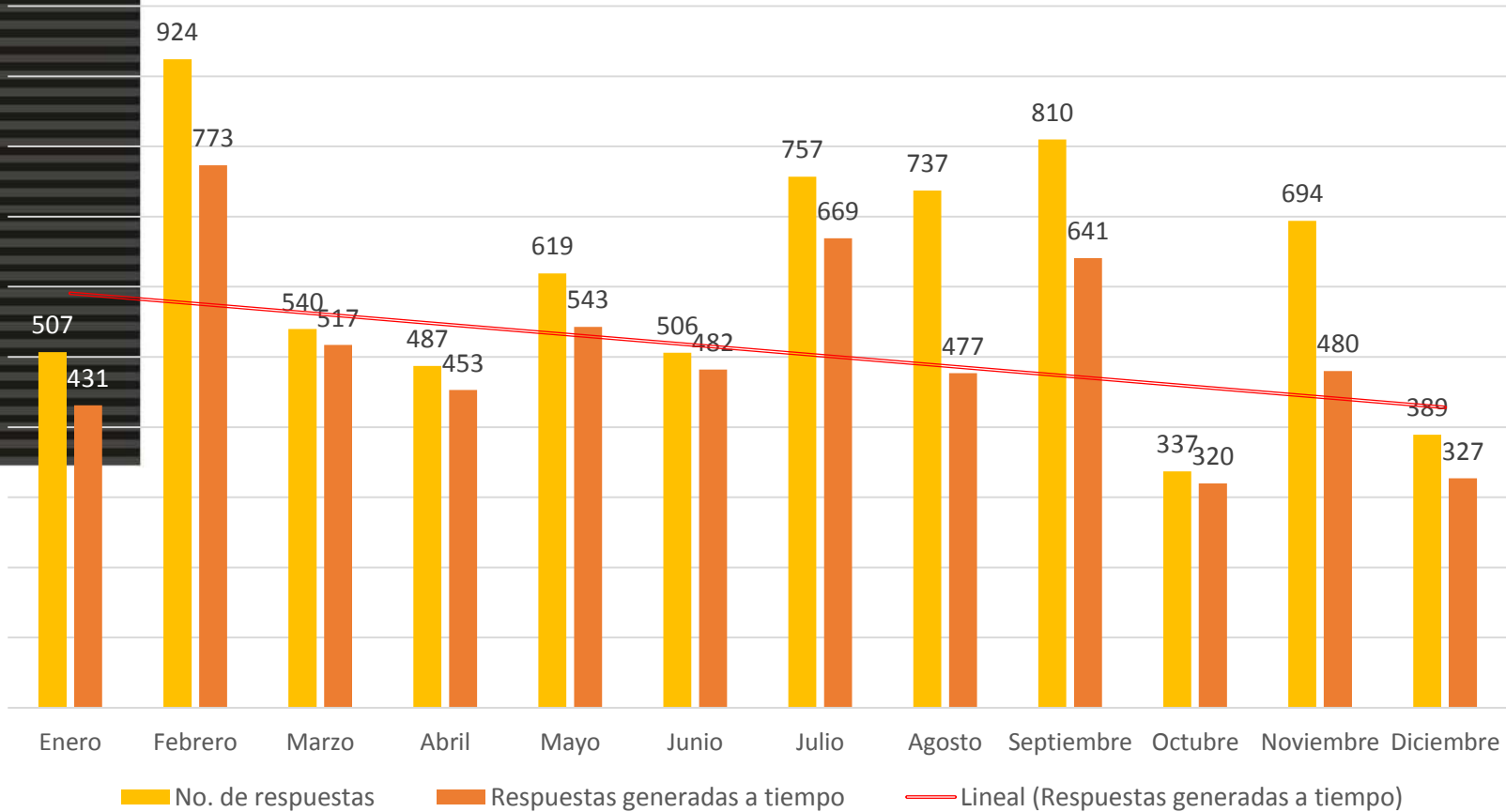
# Estadísticas Chat





# Atención escrita

## Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias





## COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



### Lineamientos de transparencia activa

- Formular y realizar monitoreo al esquema de publicación del COPNIA



### Lineamientos de transparencia pasiva

- Publicar el informe trimestral del proceso de Atención al Ciudadano suministrado por la respectiva área



### Elaboración de los instrumentos de gestión de la información

- Construir, divulgar, oficializar y publicar en el portal web el esquema de publicaciones



## **COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Criterio diferencial de accesibilidad

Realizar diagnóstico del portal web en cuanto a la accesibilidad de personas en situación de discapacidad y determinar mecanismo factible para implementar en la misma.



Monitoreo del acceso a la información pública

Informe trimestral del proceso de Atención al Ciudadano, incluyendo: Número de solicitudes recibidas, Tiempos de respuesta, Medios de solicitud, Número de solicitudes trasladadas, Solicitudes que se negó acceso a la información.

# EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN





## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AÑO 2017

EFICACIA  
89%

- Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos) (83%)
- Cumplimiento del presupuesto de ingresos (95%)
- Cumplimiento de Plan de Adquisiciones (88%)
- Cumplimiento del plan de administración de bienes y servicios (85%)
- Cumplimiento del plan de gestión documental (96%)
- Participación en eventos académicos, gremiales e interinstitucionales (N/A%)
- Cumplimiento del plan de acción (91%)
- Cumplimiento del plan de las TIC (91%)
- Cumplimiento de la meta en el número de matriculados (95%)
- Cumplimiento de la meta en el número de matriculados de la brecha (92%)
- Cumplimiento de la meta en el número de Permisos Temporales (88%)
- Cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento (73%)



## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AÑO 2017

EFICIENCIA  
87%

- Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Matrículas (93%)
- Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Permisos Temporales (91%)
- Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos ético profesionales (87%)
- Cumplimiento en el tiempo para responder peticiones y reclamos (84%)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Francisco Luis Valencia Carvajal



# GESTIÓN FINANCIERA 2017





# GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

**VIGENCIA 2017 vs. VIGENCIA 2016** (millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,217</b>	<b>13,708</b>	<b>3,491</b>	<b>34%</b>
INGRESOS POR TRÁMITES				
- Matrículas profesionales y afines				
- Certificado de inscripción Técnicos y Tecnólogos				
- Matrícula Maestros de Obra				
- Duplicados				
- Permisos Temporales				
	10,214	13,705	3,491	34%
OTROS INGRESOS	3	3	0	0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3,637</b>	<b>662</b>	<b>-2,975</b>	<b>-82%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	3,386	382	-3,004	-89%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	251	280	29	12%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>13,854</b>	<b>14,370</b>	<b>516</b>	<b>4%</b>



# GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

## EJECUCIÓN DE INGRESOS

VIGENCIA 2017 (millones de pesos)

CONCEPTO	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	EJEC %
<b>INGRESOS CORRIENTES *</b>	<b>13,373</b>	<b>13,708</b>	<b>335</b>	<b>98%</b>
INGRESOS POR TRAMITES - Matrículas profesionales y afines - Certificado de inscripción - - Técnicos y Tecnólogos - Matricula Maestros de Obra - Duplicados - Permisos Temporales	13,372	13,705	333	98%
OTROS INGRESOS	1	3	2	33%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>264</b>	<b>662</b>	<b>398</b>	<b>40%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	0	382	382	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	264	280	16	94%
<b>TOTAL PRESUPUESTO **</b>	<b>13,637</b>	<b>14 370</b>	<b>733</b>	<b>95%</b>

\*El presupuesto del COPNIA se financia en su totalidad con recursos propios generados por la expedición de trámites definidos en la Ley 842 de 2003.

\* \*La entidad no recibe recursos del Presupuesto General de la Nación.



# GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

## EJECUCIÓN DE INGRESOS

VIGENCIA 2017 vs. VIGENCIA 2016 (millones de pesos)

CONCEPTO	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,072</b>	<b>13,373</b>	<b>3,301</b>	<b>33%</b>
INGRESOS POR TRAMITES – -Matrículas profesionales y afines - Certificado de inscripción Técnicos y Tecnólogos - Matrícula Maestros de Obra - Duplicados - Permisos Temporales	10,072	13,372	3,300	33%
OTROS INGRESOS	0	1	1	0%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2,426</b>	<b>264</b>	<b>-2,162</b>	<b>-89%</b>
RECURSOS DEL BALANCE	2,178	0	-2,178	-100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	248	264	16	6%
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>12,498</b>	<b>13,637</b>	<b>1,139</b>	<b>9%</b>



# GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

## PRESUPUESTO DE GASTOS

### VIGENCIA 2017 vs. VIGENCIA 2016

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11,827</b>	<b>13,747</b>	<b>1,920</b>	<b>16%</b>
GASTOS DE PERSONAL	8,549	10,060	1,511	18%
GASTOS GENERALES	3,251	3,467	216	7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27	220	193	715%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2,027</b>	<b>623</b>	<b>-1,404</b>	<b>-69%</b>
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR Y ADMINISTRATIVA	2,027	623	-1,404	-69%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>13,854</b>	<b>14,370</b>	<b>516</b>	<b>4%</b>



# GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	COMPROMISOS 2017	% EJEC	OBLIGACIONES 2017	% EJEC	RESERVA PTAL 2017	C X P 2017
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13,747</b>	<b>11,715</b>	<b>85%</b>	<b>10,843</b>	<b>79%</b>	<b>872</b>	<b>8</b>
GASTOS DE PERSONAL	10,060	8,906	89%	8,750	87%	156	8
GASTOS GENERALES	3,467	2,788	80%	2,072	60%	716	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220	21	10%	21	10%	0	0
<b>INVERSIÓN</b>	<b>623</b>	<b>602</b>	<b>97%</b>	<b>204</b>	<b>33%</b>	<b>0</b>	<b>73</b>
INFRAESTRUCTURA PROPIA Y ADMINISTRATIVA	623	602	97%	204	33%	0	73
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>14,370</b>	<b>12,317</b>	<b>86%</b>	<b>11,047</b>	<b>77%</b>	<b>872</b>	<b>81</b>



# GESTIÓN DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2017

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2017 vs. VIGENCIA 2016

(Millones de pesos)

CONCEPTO	COMPROMISOS 2016	COMPROMISOS 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,567</b>	<b>11,715</b>	<b>1,148</b>	<b>11%</b>
GASTOS DE PERSONAL	7,728	8,906	1,178	15%
GASTOS GENERALES	2,816	2,788	-28	-1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23	21	-2	-9%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>1,932</b>	<b>602</b>	<b>-1,330</b>	<b>-69%</b>
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR Y ADMINISTRATIVA	1,932	602	-1,330	-69%
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>12,499</b>	<b>12,317</b>	<b>-182</b>	<b>-1%</b>



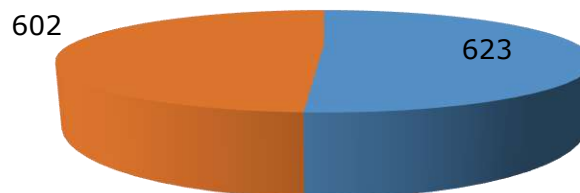
# EJECUCIÓN PLAN DE INVERSIONES 2017

## Plan de Inversiones - Vigencia 2017 ( millones de pesos)

COMPONENTE	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN ACTIVIDADES
Infraestructura propia del sector	467	457	98%
Mejoramiento de infraestructura administrativa	156	145	93%
<b>Total de planes de inversión</b>	<b>623</b>	<b>602</b>	<b>97%</b>

## EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

■ PRESUPUESTO ■ VALOR EJECUTADO





## EJECUCIÓN PLAN DE INVERSIONES 2017

### Plan de Inversiones - Vigencia 2017 ( millones de pesos)

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	AVANCE % ACTIVIDADES
<b>Infraestructura Física</b>	<b>467</b>	<b>457</b>	<b>98%</b>
Adecuaciones locativas de las oficinas del COPNIA a nivel nacional.	467	457	98%
<b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa</b>	<b>156</b>	<b>145</b>	<b>93%</b>
Tratamiento documental para la implementación de las tablas de retención documental, correspondiente a las transferencias documentales de la vigencia 2017 y Cátedra Virtual.	156	145	93%
<b>Total de ejecución Plan de Inversiones</b>	<b>623</b>	<b>602</b>	<b>97%</b>



## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017

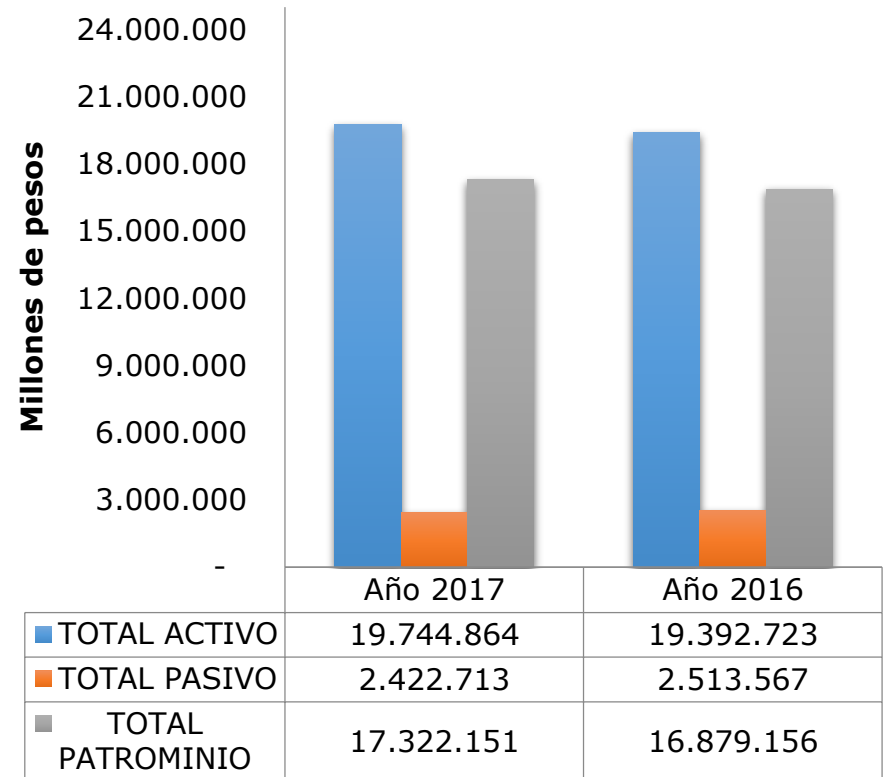
Cuenta	Variación % 2017-2016
ACTIVO	2%
PASIVO	-4%
PATROMINIO	3%

El activo total aumentó de 2016 a 2017 en un 2%, como resultado del incremento presentado en el efectivo.

El patrimonio presenta un aumento del 3% directamente relacionado el excedente contable generado al cierre del ejercicio por valor de 1.483MM.

Los pasivos presentan una reducción del 2% que se explica en gran medida por la disminución del saldo acumulado en obligaciones laborales.

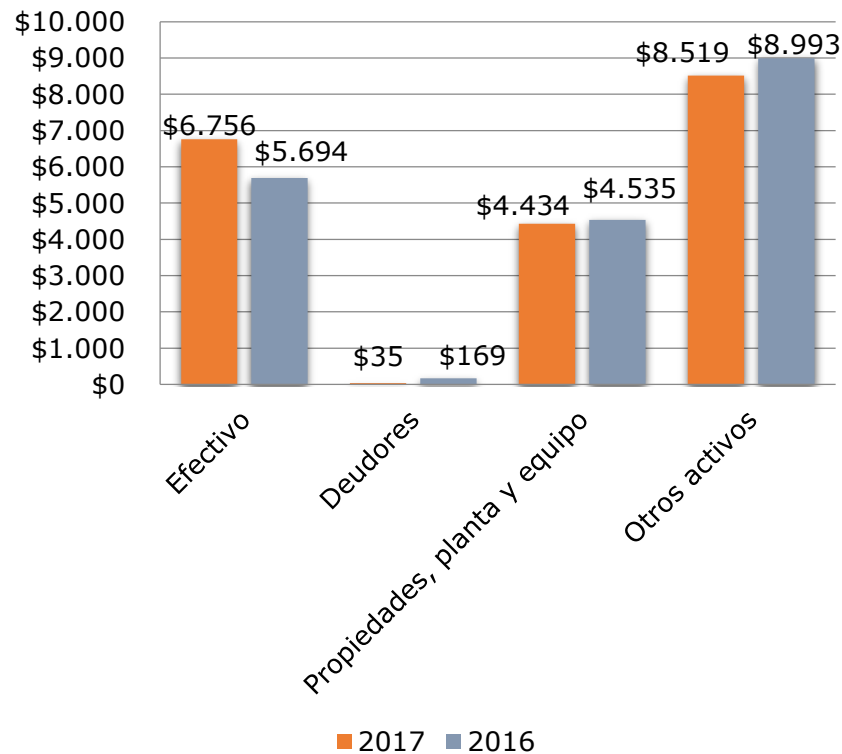
### BALANCE GENERAL COPNIA 2017- 2016





# ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017

## COMPOSICIÓN DEL ACTIVO 2017-2016 (en millones de pesos)



Los recursos disponibles del COPNIA tuvieron un crecimiento del 19% durante el año 2017, el cual fue apalancado principalmente en el aumento del recaudo y el ajustes a la tasas autorizado para la vigencia.

La cuenta de deudores presenta una disminución del 79% debido a la legalización de anticipos entregados para obras y la depuración de cuentas por cobrar.

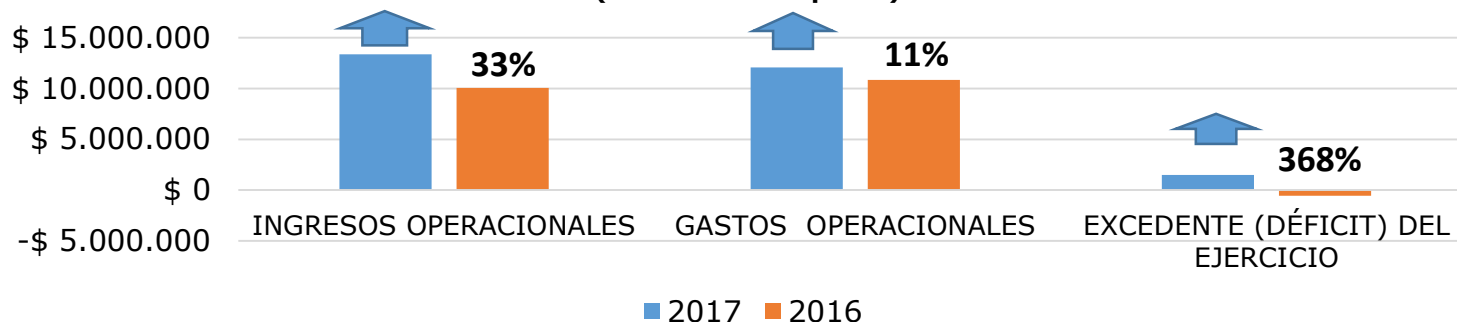
La propiedad, planta y equipo y los otros activos no presentaron cambio significativos. Respecto a 2017 su valor se redujo en 2% y 5%, en razón a la aplicación de la depreciación y amortización correspondientes a la vigencia



# ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017

## Resultados comparados 2017-2016

(en millones de pesos)



CUENTA	2017	2016	VAR \$	VAR %
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 13,372,673	\$ 10,072,137	\$ 3,300,536	33%
OTROS INGRESOS	\$ 266,143	\$ 237,561	\$ 28,582	12%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 13,638,816</b>	<b>\$ 10,309,698</b>	<b>\$ 3,329,118</b>	<b>32%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 12,076,285</b>	<b>\$ 10,851,875</b>	<b>\$ 1,224,410</b>	<b>11%</b>
OTROS GASTOS	\$ 79,176	\$ 10,695	\$ 68,481	640%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 12,155,461</b>	<b>\$ 10,862,570</b>	<b>\$ 1,292,891</b>	<b>12%</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1,483,355</b>	<b>-\$ 552,872</b>	<b>\$ 2,036,227</b>	<b>368%</b>



# ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017

## ASPECTOS CONTABLES DESTACABLES AÑO 2017

- 1. NICSP:** EL COPNIA para dar cumplimiento a la resolución 533 de la CGN, inició actividades de planeación, diagnóstico y ejecución desde el año 2016. Durante el año 2017 el área financiera realizó la creación y parametrización de una nueva empresa "No.457" en el sistema de información SEVEN, así como pruebas de funcionamiento del sistema para garantizar que el registro de la información cumpla con los requerimientos necesarios bajo el nuevo marco normativo, y finalmente, presentó en el mes de diciembre el Manual de Políticas Contables bajo norma internacional, el cual fue adoptado mediante la Resolución 01875 del 26 de diciembre de 2017.
- 2. Depuración de cifras del Balance General del COPNIA.** El Comité de Sostenibilidad aprobó recomendó a la Dirección General la depuración de partidas correspondientes a las cuentas de deudores (incapacidades pendientes de cobro a eps) y de propiedad planta y equipo

# GESTIÓN DE CONTRATACIÓN 2017





## GESTIÓN CONTRACTUAL 2017

### COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN AÑO 2017

CONCEPTO	VALOR	%	CANTIDAD DE CONTRATOS
Ejecución programada para el 31 de diciembre de 2017	3,705,031,877	100%	
Ejecución por contratos suscritos al 31 de diciembre de 2017	2,966,130,285	80%	99
Ejecución por modificatorios a contratos	295,142,576	8%	29
<b>Total ejecución vigencia 2017</b>	<b>3,261,272,861</b>	<b>88%</b>	

Cumplimiento: 88% del Plan Anual de Adquisiciones proyectado para la vigencia 2017.



## GESTIÓN CONTRACTUAL 2017

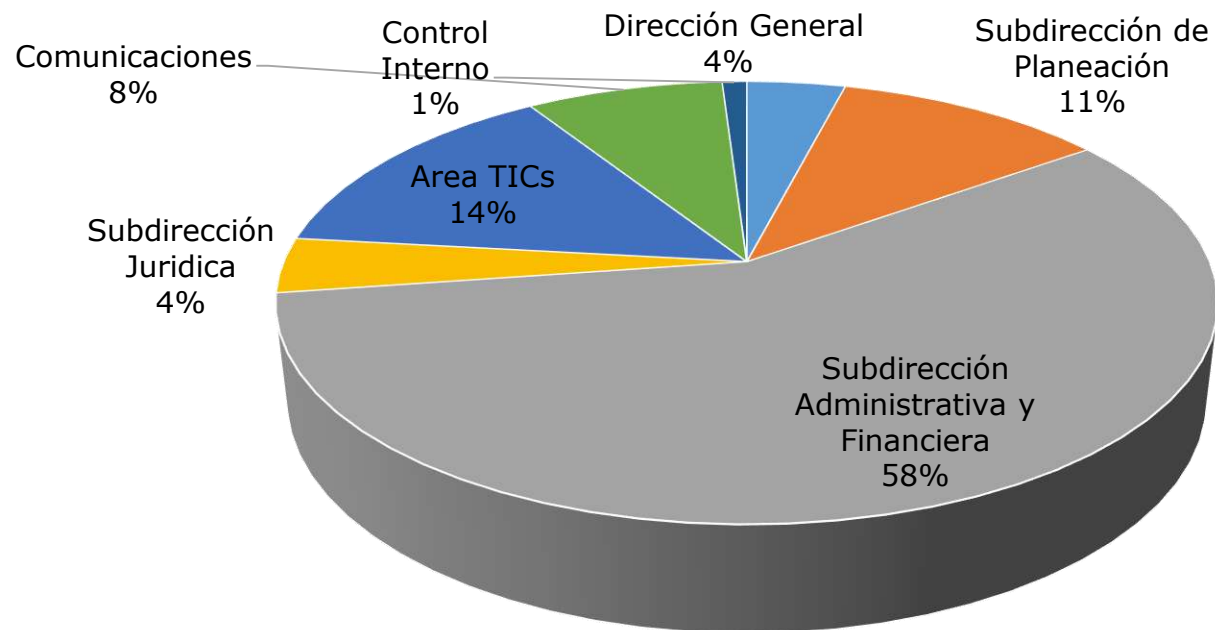
### CONTRATOS SUSCRITOS POR ÁREAS

Dependencia y/o Subdirección	Cantidad	Porcentaje Cantidad	Valor Total	Porcentaje Valor
Dirección General	4	4%	\$ 57,700,000.00	1.9%
Subdirección de Planeación	11	11%	\$ 426,527,322.00	14%
Subdirección Administrativa y Financiera	57	58%	\$ 1,637,224,142.00	55.2%
Subdirección Jurídica	4	4%	\$ 153,507,398.00	5%
Área TICs	14	14%	\$ 555,916,207.00	19%
Comunicaciones	8	8%	\$ 109,455,215.00	4%
Control Interno	1	1%	\$ 25,800,000.00	1%
<b>Total Contratos</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2,966,130,284.00</b>	<b>100%</b>



## GESTIÓN CONTRACTUAL 2017

### CONTRATOS SUSCRITOS POR ÁREAS





## GESTIÓN CONTRACTUAL 2017

### CONTRATOS SUSCRITOS POR TIPO DE CONTRATO

Tipología Contractual	Cantidad	Porcentaje Cantidad	Valor Total	Porcentaje Valor
Prestación de Servicios	73	74%	\$ 2,099,103,368.00	71%
Suministro	2	2%	\$ 253,409,760.00	9%
compraventa	17	17%	\$ 111,992,596.00	3.8%
Consultoría	2	2%	\$ 107,970,842.00	3.6%
Arrendamiento	2	2%	\$ 40,081,800.00	1.4%
Obra Pública	3	3%	\$ 353,571,918.00	11.9%
<b>Total Contratos</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2,966,130,284.00</b>	<b>100%</b>



## GESTIÓN CONTRACTUAL 2017

### CONTRATOS SUSCRITOS POR MODALIDAD DE CONTRACIÓN

Modalidad de Contratación	Cantidad	Porcentaje Cantidad	Valor Total
Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	22	22%	\$ 381.751.126,09
Selección Abreviada de Menor Cuantía	6	6%	\$ 589.513.119,80
Selección Abreviada por Subasta Inversa	4	4%	\$ 141.677.766,10
Mínima Cuantía	11	11%	\$ 87.946.419,00
Concurso Méritos	2	2%	\$ 107.970.842,00
Contratación Directa (Peritajes técnicos ; Correo-472; congresos sobre divulgación profesional; mantenimiento y soporte software licenciado Invesdoc, Seven Kactus; a mesa de ayuda tecnología; servicios para apoyo proceso disciplinario primera instancia, control interno y contratación y gestión humana; hosting y conectividad ETB; custodia archivo 472, soporte régimen colombiano del ejercicio ético profesional , capacitación a funcionarios, material divulgación imprenta nacional, arrendamientos oficinas, intervención sicosocial y medición del clima, entre otros )	54	55%	\$ 1.657.271.012,00
<b>Total Contratos</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.966.130.284,99</b>



## **GESTIÓN CONTRACTUAL 2017**

### **LOGROS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN CONTRACTUAL AÑO 2017**

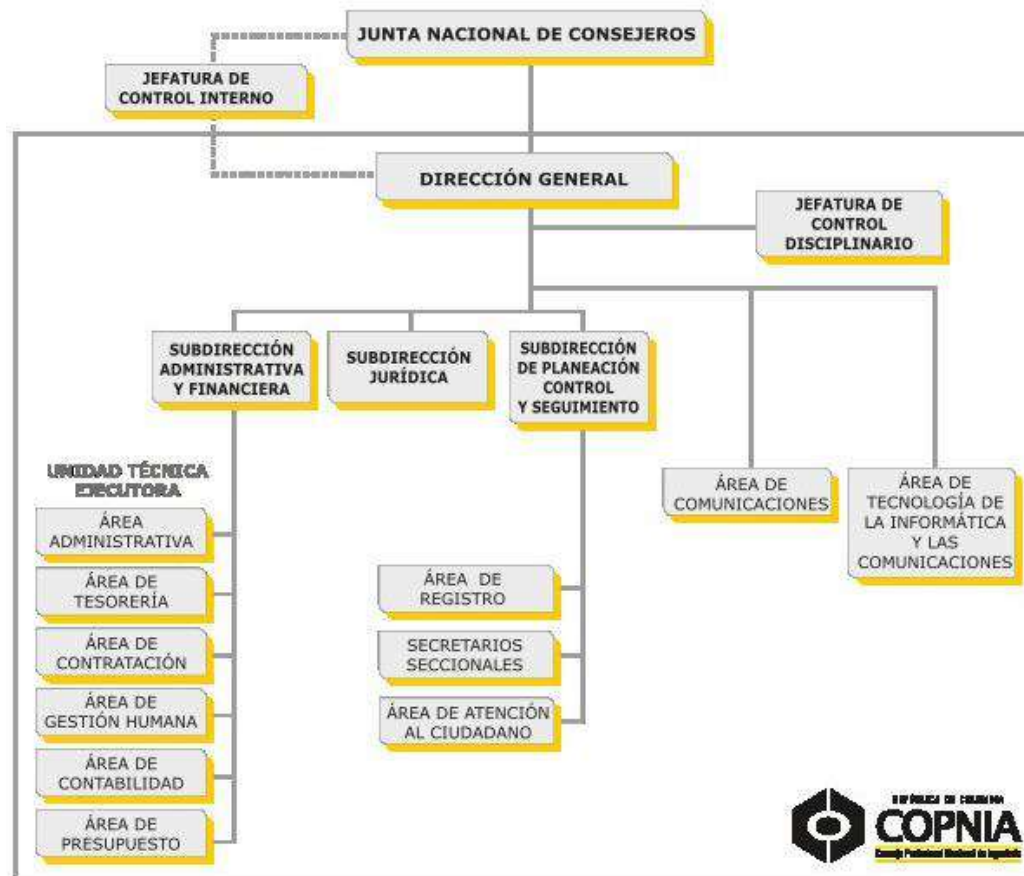
- Se adelantaron procesos de selección por subasta inversa en mayor proporción que la vigencia anterior.
- Se realizó capacitación a supervisores, haciendo énfasis en ejecución de la supervisión y estructuración de fichas técnicas.
- Revisión y ajuste de formatos contractuales.
- Se determinó un plan de seguimiento mensual del PAA, reportando avances, retrasos y compromisos con los responsables logrando ejecutar un 88% de las adquisiciones.

# GESTIÓN DE TALENTO HUMANO





# ESTRUCTURA ORGÁNICA

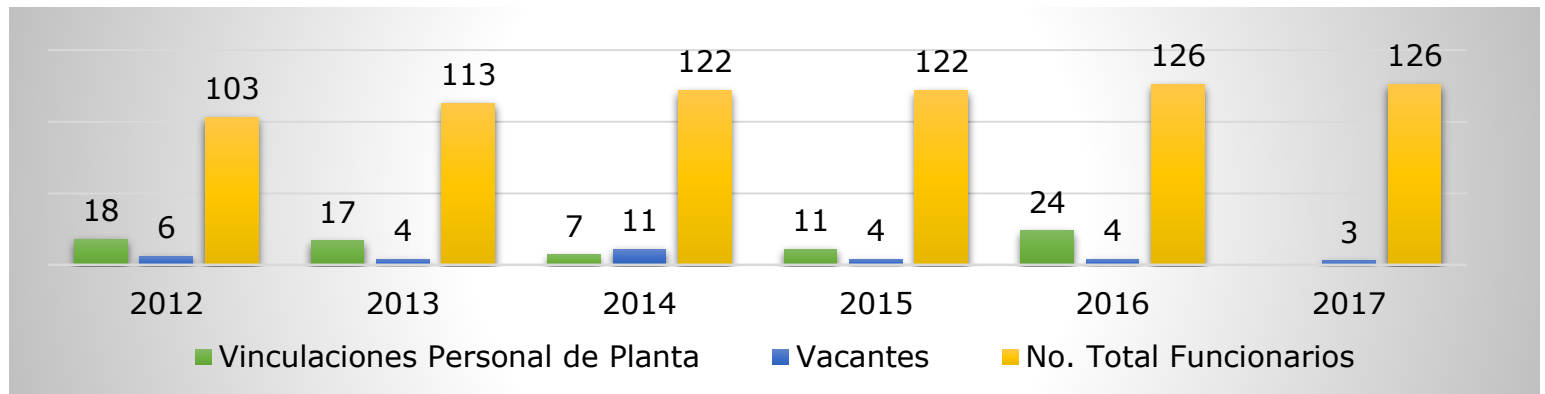


Planta de personal  
 126 empleos





## SELECCIÓN Y VINCULACIONES 2012 AL 2017



	<b>2012</b>		<b>2013</b>		<b>2014</b>		<b>2015</b>		<b>2016</b>		<b>2017</b>	
Vinculaciones Personal de Planta	18	17%	17	15%	7	6%	11	9%	24	19%	8	6%
Vacantes	6	6%	4	4%	11	9%	4	3%	4	3%	3	2%
No. Total Funcionarios	103		113		122		122		126		126	



## GESTIÓN PROCESOS SELECCIÓN Y VINCULACIÓN 2017

ÁREA	No. CARGOS PROVISTOS
Dirección General	2
Control Interno	0
Control Interno Disciplinario	0
Subdirección Administrativa y Financiera	2
Subdirección Jurídica	2
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	2



## PLAN DE BIENESTAR 2017

ACTIVIDAD	PROGRAMADA	REALIZADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RECREATIVA Y LÚDICA	10	9	100%
DEPORTE	5	4	50%
CULTURA	1	0	0%
ESPACIO DE CONOCIMIENTO	1	0	50%
CLIMA ORGANIZACIONAL	3	2	75%
INCENTIVOS	1	0	0%
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>68%</b>

Cumplimiento del  
plan de Bienestar  
Social

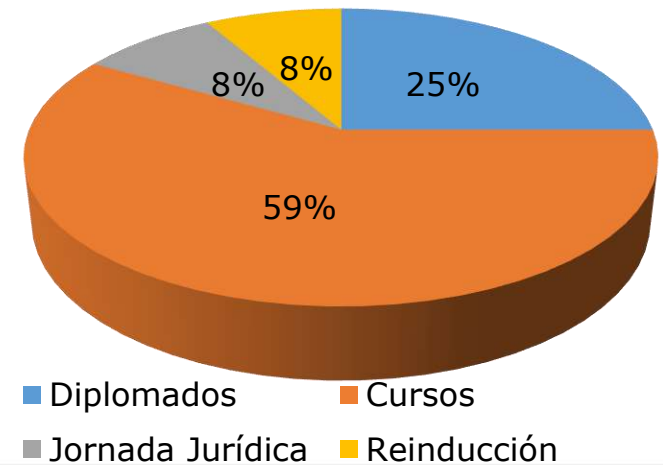
68%



## PLAN DE CAPACITACIÓN 2017

CANTIDAD CAPACITACIÓN	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD EJECUTADA
Diplomados	3	3
Cursos	19	7
Jornada Jurídica	1	1
Reinducción	1	1

### CANTIDAD EJECUTADA



Cumplimiento plan de  
Capacitación

50%.



## SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017

Actividad Programada	Actividad Realizada
A. Definición de políticas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo para la entidad.	1. Adoptada mediante resolución 322 del 17 de marzo de 2017. 2. Se definieron los objetivos del SG-SST. 3. Se elaboró el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 4. Se aprobó la política de no alcohol ni drogas en la entidad. 5. Se realizó inducción a todo el personal sobre el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.
B. Elaboración del procedimiento identificación y evaluación de peligros	1. Se elaboró el procedimiento de identificación de peligros, y evaluación y valoración del riesgo y determinación de controles. 2. Se levantó la matriz de identificación de peligros y evaluación y valoración del riesgo para cada uno de los seccionales determinando sus correspondientes controles.
C. Elaboración del procedimiento para la identificación de requisitos legales.	1. Matriz de requisitos legales.
D. Evaluaciones medicas ocupacionales	1. Se crea el procedimiento para la realización de las evaluaciones medicas ocupacionales. 2. Se establece la matriz de evaluaciones medicas ocupacionales 3. Se elabora el profesiograma. 4. Se realizaron evaluaciones medicas periódicas a los funcionarios 93% de la Planta
E. Elaboración del Procedimiento de Seguimiento y mejora continua frente al SG-SST	1. Se crea el procedimiento de reporte de actos y condiciones inseguras. 2. Se establece el formato para realizar el reporte de actos y condiciones inseguras y auto reporte de condiciones de salud.
F. Elaboración del Manual de procedimiento de seguridad para contratistas y proveedores	1. Elaboración del procedimiento de gestión de contratistas y proveedores. 2. Elaboración de matriz de contratistas y proveedores.
G. Elección del Comité de Convivencia Laboral	1, Se elige en el mes de marzo para el periodo 2017 - 2019. 2. Se realiza capacitación de funciones y responsabilidades al CCL en el mes de mayo por parte de ARL SURA.



## SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2017

Actividad Programada	Actividad Realizada
H. Plan de emergencia, planes de contingencia y procedimientos operativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza el análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos para cada uno de los seccionales.</li> <li>2. Se establecen los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencia de todos los seccionales Res . 1486 Nov 2017</li> <li>3. Se establecen los Procedimientos Operativos Normalizados. (PON)</li> </ol>
I. Elaboración del procedimiento revisión de equipos e instalaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se crea el formato de inspecciones de herramientas</li> <li>2. Se establece el procedimiento de inspecciones</li> <li>3. Se elabora el formato de inspecciones de área</li> <li>4. Se realizaron inspecciones de seguridad tanto la sede nacional como en el seccional Cundinamarca</li> </ol>
J. Investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo de los funcionarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se generó el procedimiento de reporte e investigación de incidentes y accidentes</li> <li>2. Se elaboró la matriz de seguimiento y análisis accidentalidad</li> </ol>
K. Medición del Riesgo psicosocial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación batería de riesgo psicosocial avalada por Ministerio de trabajo</li> <li>2. Informe aplicación batería de riesgo psicosocial</li> </ol>
L. Ausentismo laboral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró y diligenció la matriz de seguimiento y análisis de ausentismo</li> </ol>
M. Conformación COPASST periodo 2017-2019	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se eligió en el mes de septiembre para el periodo 2017 - 2019.</li> <li>2. Se realiza capacitación de 50 horas a los miembros del COPASST</li> <li>3. Se presenta plan de trabajo para COPASST.</li> <li>4. Se presenta informe final de Comité del periodo 2015-2017</li> </ol>
Ñ. Auditoria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el mes de octubre se desarrollo la primera auditoria frente al SG-SST por Control Interno</li> </ol>

Cumplimiento de actividades: 73%

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA



CO17/7812





# EFICIENCIA ADMINISTRATIVA 2017

## AHORROS EN COSTOS OPERATIVOS

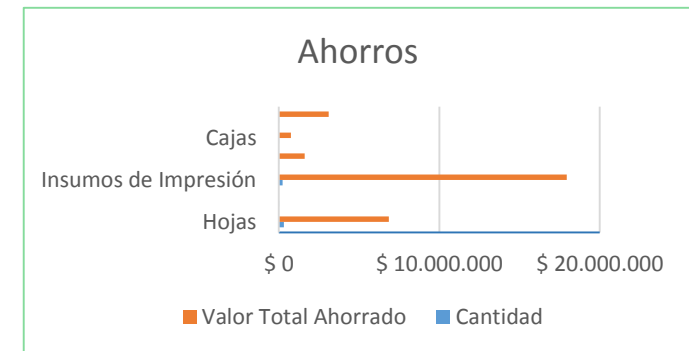
PROCESOS DEL COPNIA SISTEMATIZADOS	Cantidad de transacciones	Cantidad Sticker impresos	Total hojas COPNIA	Total Hojas Usuario
Comunicaciones Oficiales	<b>28.905</b>	16.010	57.810	0
PQR	<b>7.307</b>	7.307	14.614	0
Divulgación	<b>1.609</b>	0	3.218	0
Matrículas y Certificados Profesionales	<b>38.377</b>	215.844	7.898	179.870
Permisos Temporales	<b>731</b>	0	731	0
Certificados de vigencia	<b>226.881</b>	0	226.881	0
Requerimientos de tarjetas	<b>24</b>	0	360	0
<b>Total</b>		<b>239.161</b>	<b>311.152</b>	<b>179.870</b>

Elementos	Cantidad	Valor Total Ahorrado
Hojas	311.512	\$ 6.853.264
Resmas	624	
Insumos de Impresión	239.302	17.939.031
Carpetas	2.222	1.605.767
Cajas	149	751.705
Custodia y Almacenamiento	149	3106352
<b>TOTAL INSUMOS</b>		<b>\$ 30.256.120</b>

## IMPACTO AMBIENTAL




**491.382**  
Hojas de papel dejadas de usar en procesos administrativos **311.512 DEL COPNIA**

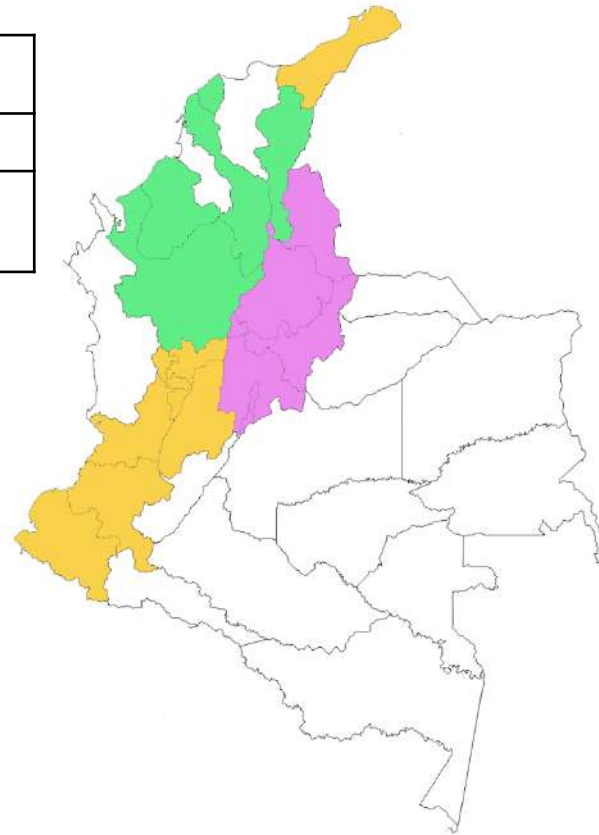
<b>2.850</b>	<b>KILOS</b>	<b>PAPEL DEJADO DE PRODUCIR</b>
<b>11.970</b>	<b>Kw/h</b>	<b>ENERGIA AHORRADA EN PRODUCCION DE PAPEL</b>
<b>89.490</b>	<b>Litros</b>	<b>AGUA EN PROCESAMIENTO DE PULPA VIRGEN PARA PAPEL</b>



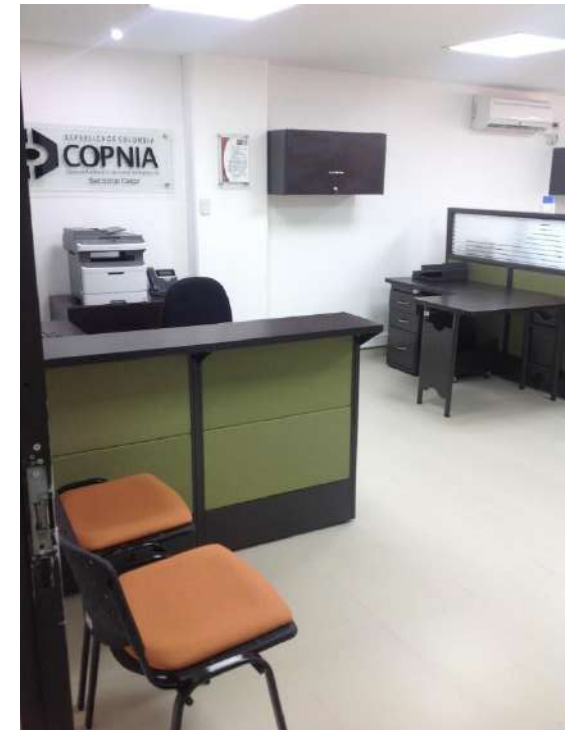


## FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA

	Intervenidas en 2017
	En intervención
	A intervenir en 2018 I trimestre



**“Renovación y unificación de la imagen institucional de las oficinas del COPNIA”**





## GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2017

- **Centralización Ventanilla Única de Radicación:** - reducción en tiempo de recepción y respuesta a requerimientos, hacia usuarios internos y externos.
- **Realización transferencias documentales 2012, 2013, 2014 y 2015, de las unidades productoras al archivo central mediante la aplicación de las TRD:** - Seguridad de la conservación de la información del COPNIA, a nivel central mediante la aplicación de métodos técnicos de tratamiento documental.
- **Creación de la sede de Archivo Central y Almacén General del COPNIA:** - Garantizar las condiciones requeridas por el AGN, para la correcta conservación del patrimonio documental de la entidad.





## RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2017

Numeral	Acción	Producto obtenido	Resultado 2017 (%)
1.5	Definir e implementar el mecanismo de apropiación de los conceptos emitidos por la Subdirección Jurídica a través del sistema de relatoría del COPNIA.	Se elaboró la metodología para consulta y evaluación de la información del sistema de relatoría. Quedo pendiente el documento de evaluación.	25%
1.7	Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.	Elaboración del documento "Estatuto de Presupuesto del COPNIA", el cual define el marco operativo y de políticas sobre el cual se programa y ejecuta el presupuesto de la entidad	90%
2.2	Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos	Se formuló el proyecto de inversión para el proceso de reorganización institucional a ejecutarse en el año 2018	100%
2.4	Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.	Se realizó la intervención de 5 oficinas seccionales del COPNIA en la región Caribe	58%



## RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2017

Numeral	Acción	Producto obtenido	Resultado 2017 (%)
2.5	Implementar el programa de gestión documental en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.		96%
2.6	Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo	Se implementó el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo con un 74% de actividades realizadas. Se avanzó en un 95% en la adopción e implementación normas internacionales de contabilidad para el COPNIA (nicsp), adoptando en diciembre de 2017 el manual de políticas contables de la entidad. En cuanto a gestión humana se adoptó el programa de bienestar social Res. 667 de 2017 y se realizó la medicina del clima laboral . Igualmente se desarrolló el instructivo para la construcción del plan de bienestar estímulos e incentivos, y se levantó el documento que actualiza el esquema de capacitación, inducción y reinducción en el COPNIA.	80%



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Mario Andrés Herrera Arévalo

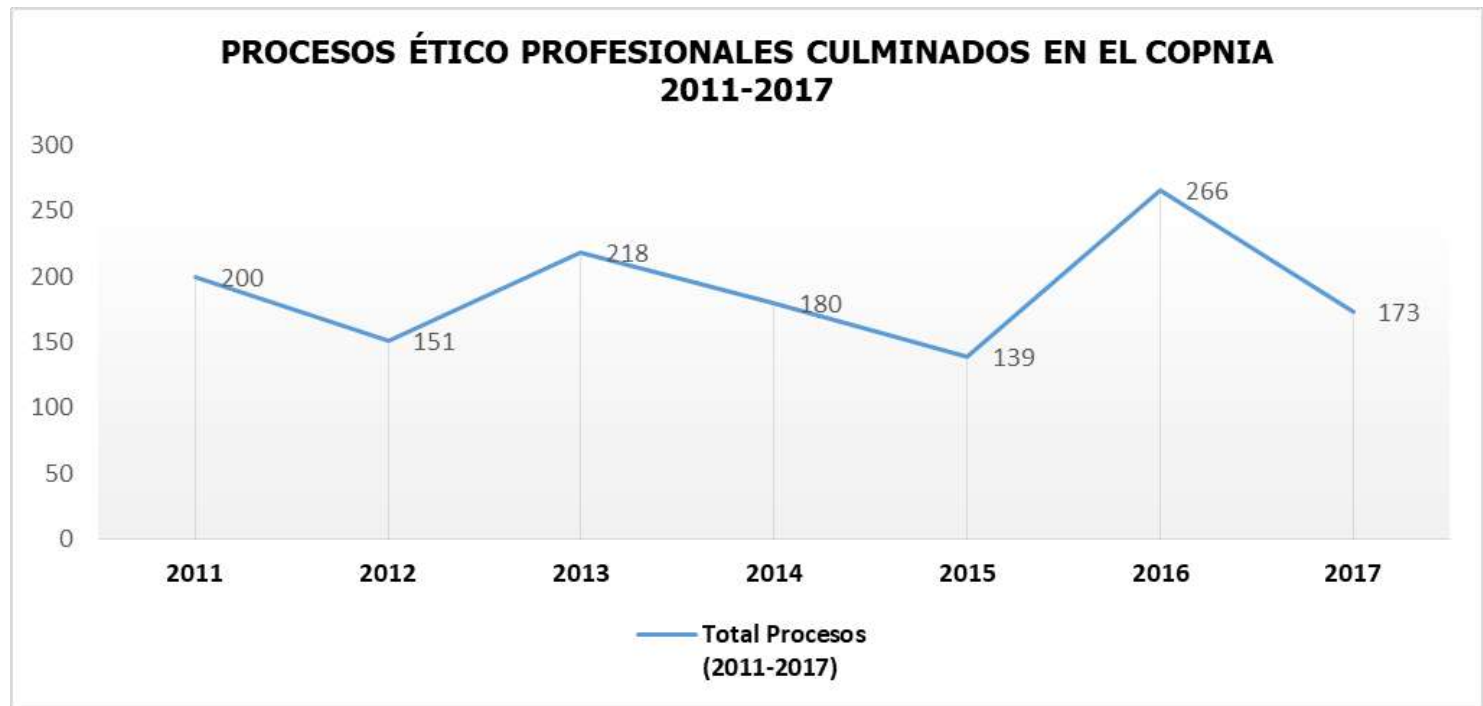


# TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL





## TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL





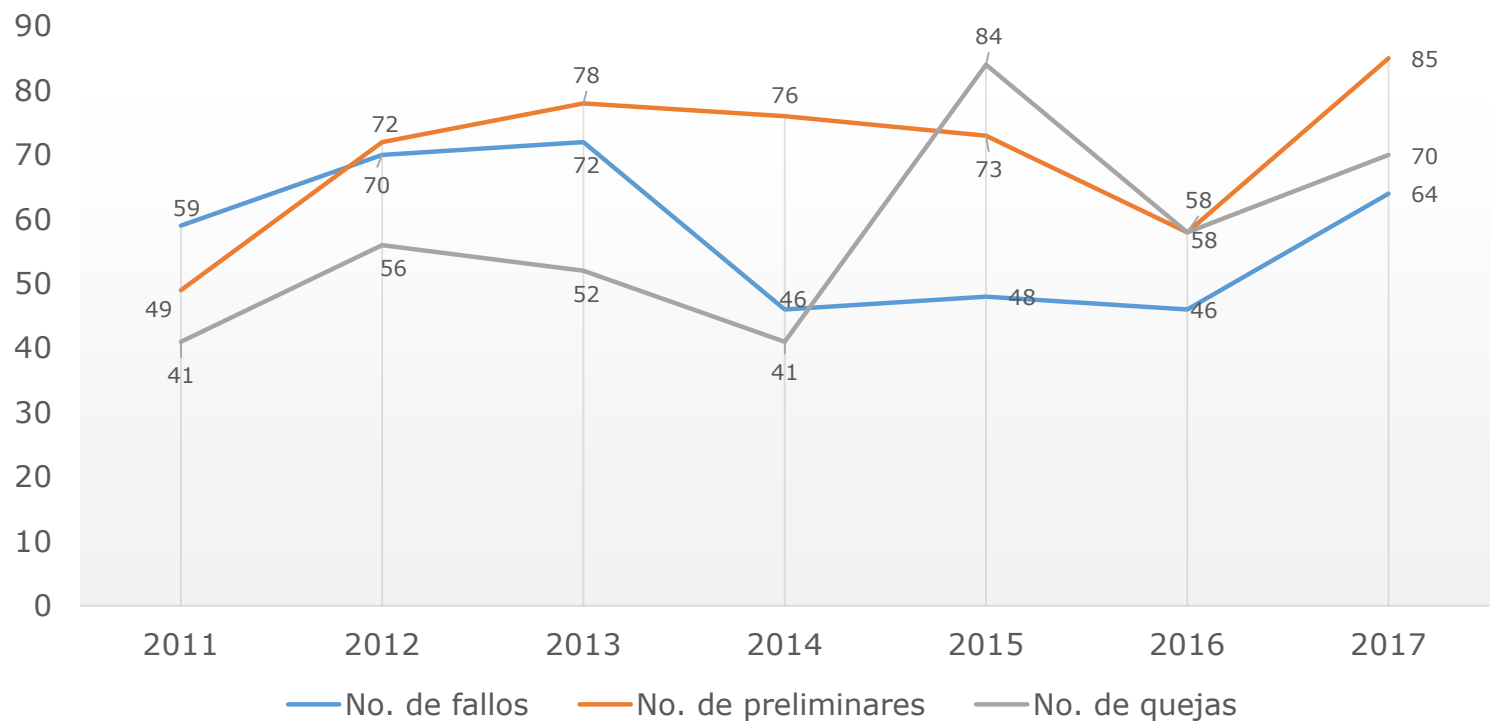
## PROCESOS ÉTICO PROFESIONALES SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS (2011 – 2017)

AÑO	FALLOS		PRELIMINARES		QUEJAS		TOTAL PROCESOS	
	No. De fallos primera instancia	No. De fallos segunda instancia	No. De preliminares primera instancia	No. De preliminares segunda instancia	No. De quejas primera instancia	No. De quejas segunda instancia	Total Procesos Primera Instancia (2011-2017)	Total Procesos Segunda Instancia (2011-2017)
<b>2011</b>	59	52	49	77	41	71	149	200
<b>2012</b>	70	47	72	62	56	42	198	151
<b>2013</b>	72	51	78	93	52	74	202	218
<b>2014</b>	46	54	76	83	41	43	163	180
<b>2015</b>	48	80	73	32	84	27	205	139
<b>2016</b>	46	52	58	103	58	111	162	266
<b>2017</b>	64	45	85	63	70	65	219	173
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>381</b>	<b>406</b>	<b>513</b>	<b>332</b>	<b>433</b>	<b>1298</b>	<b>1327</b>



## PROCESOS SUSTANCIADOS PRIMERA INSTANCIA

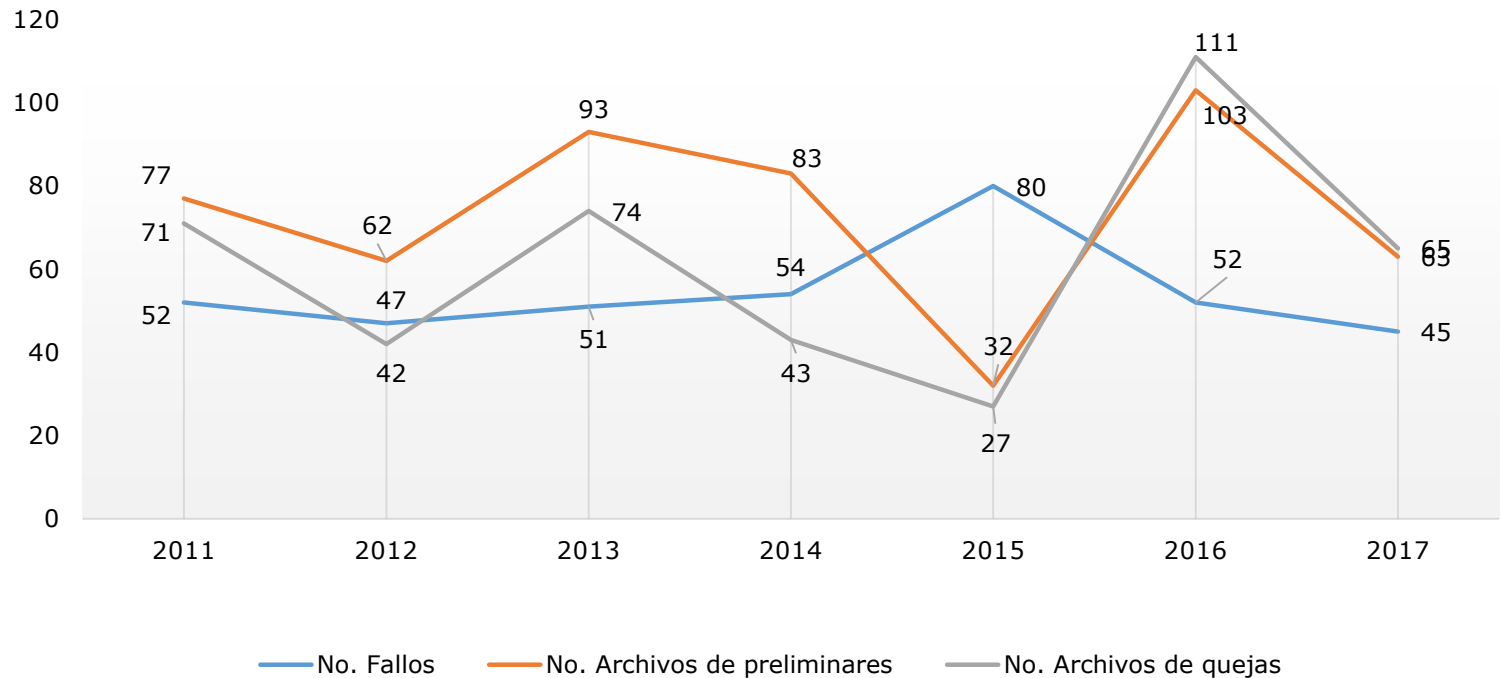
NÚMERO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS POR LA PRIMERA INSTANCIA 2011-2017





## PROCESOS SUSTANCIADOS SEGUNDA INSTANCIA

NÚMERO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS POR LA SEGUNDA INSTANCIA 2011-2016





## TIEMPO REQUERIDO POR LAS 2 INSTANCIAS

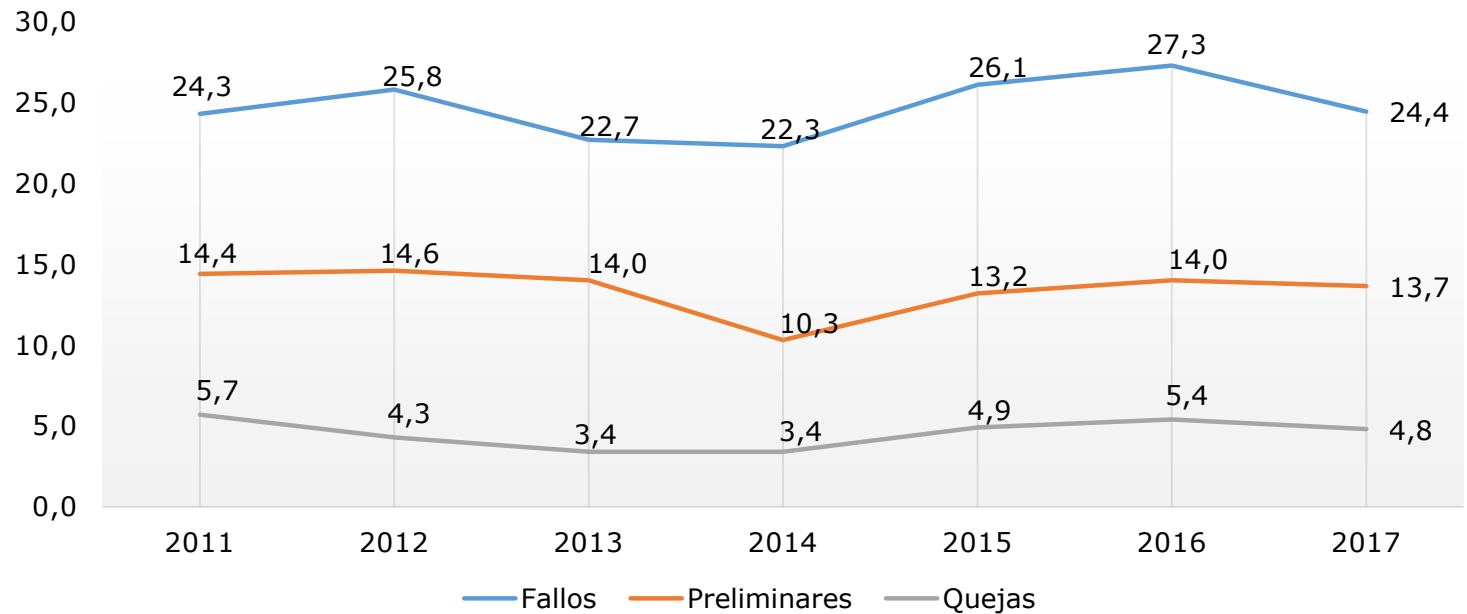
**PARA LA SUSTANCIACIÓN Y DECISIÓN DE PROCESOS  
(2011-2016)(Promedio en meses)**

AÑO	FALLOS		PRELIMINARES		QUEJAS	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
<b>2011</b>	24,3	5,4	14,4	10,0	5,7	9,6
<b>2012</b>	25,8	6,6	14,6	6,3	4,3	3,2
<b>2013</b>	22,7	10,5	14,0	4,5	3,4	2,2
<b>2014</b>	22,3	11,5	10,3	3,3	3,4	2,1
<b>2015</b>	26,1	11,7	13,2	7,7	4,9	2,1
<b>2016</b>	27,3	6,5	14,0	4,8	5,4	8,4
<b>2017</b>	24,4	5,0	13,7	3,2	4,8	2,7
<b>PROMEDIO</b>	<b>24,7</b>	<b>8,5</b>	<b>13,5</b>	<b>5,4</b>	<b>4,5</b>	<b>4,3</b>



# SUSTANCIACIÓN PRIMERA INSTANCIA

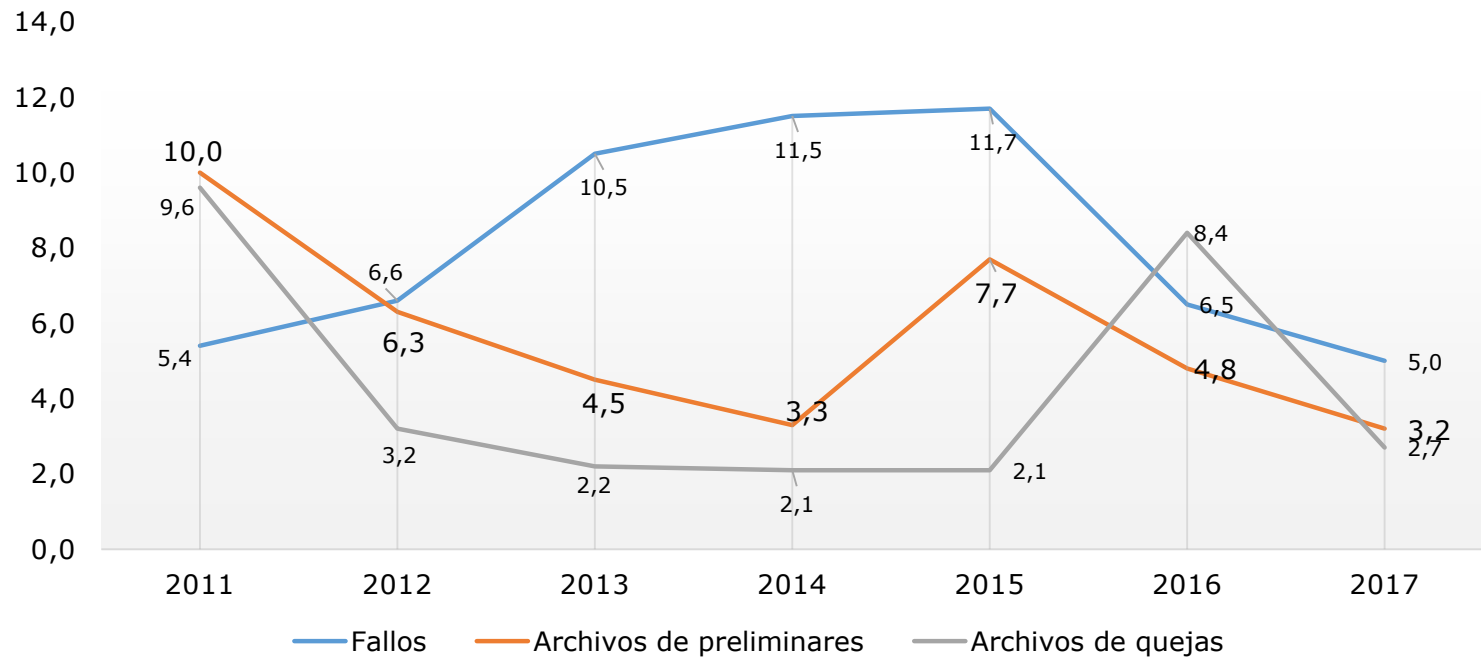
PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS POR LA PRIMERA INSTANCIA  
 PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS  
 2011-2017





# SUSTANCIACIÓN SEGUNDA INSTANCIA

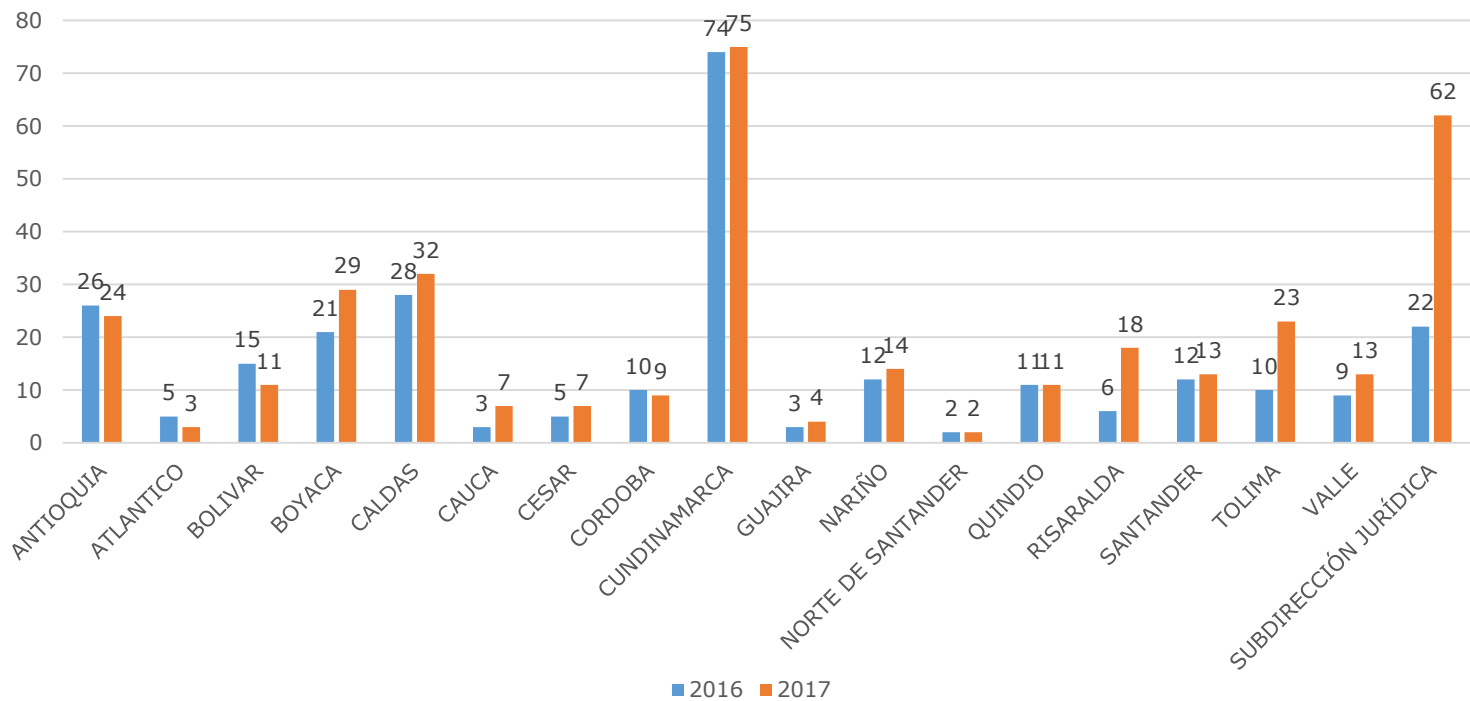
PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS POR LA SEGUNDA INSTANCIA PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS 2011-2016





# PROCESOS ACTIVOS

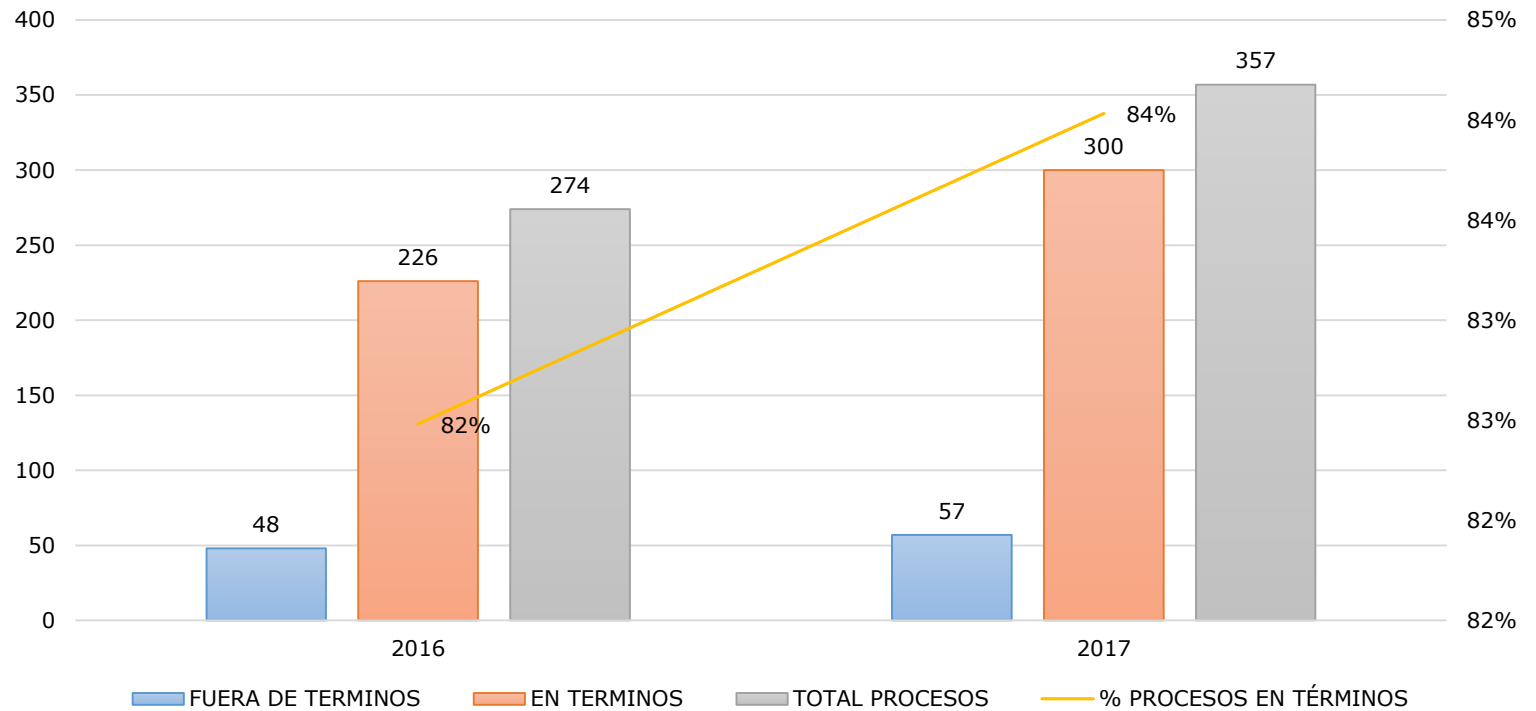
Procesos activos a 31 de diciembre comparativo por año y dependencia





# PROCESOS ACTIVOS

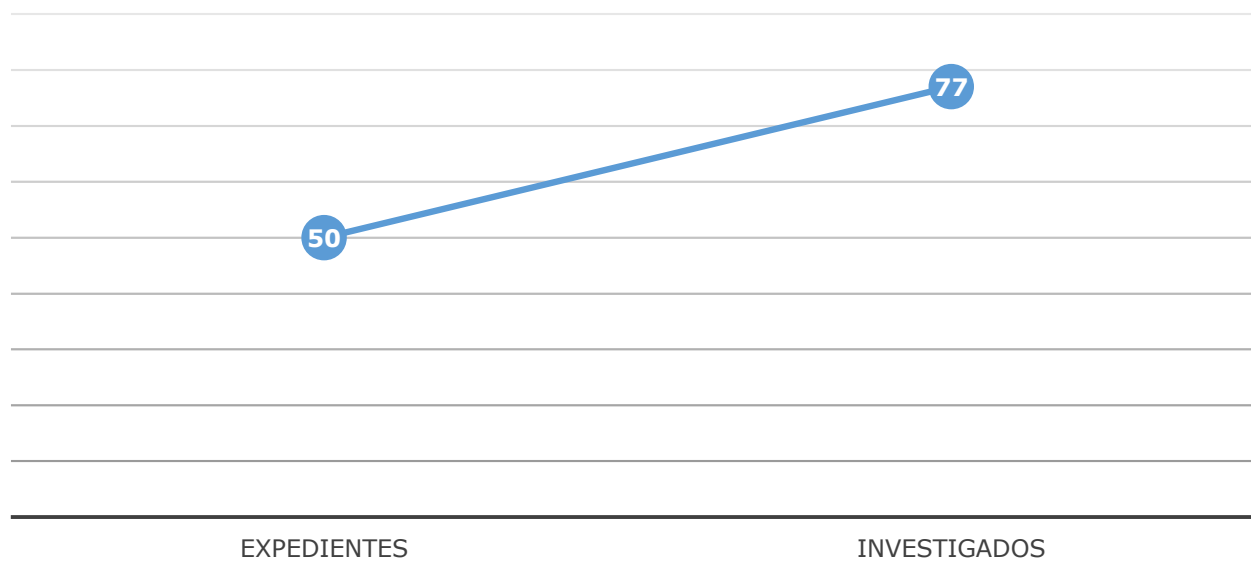
Indicador procesos ético profesionales en términos a 31 de diciembre de 2017





# DECISIONES

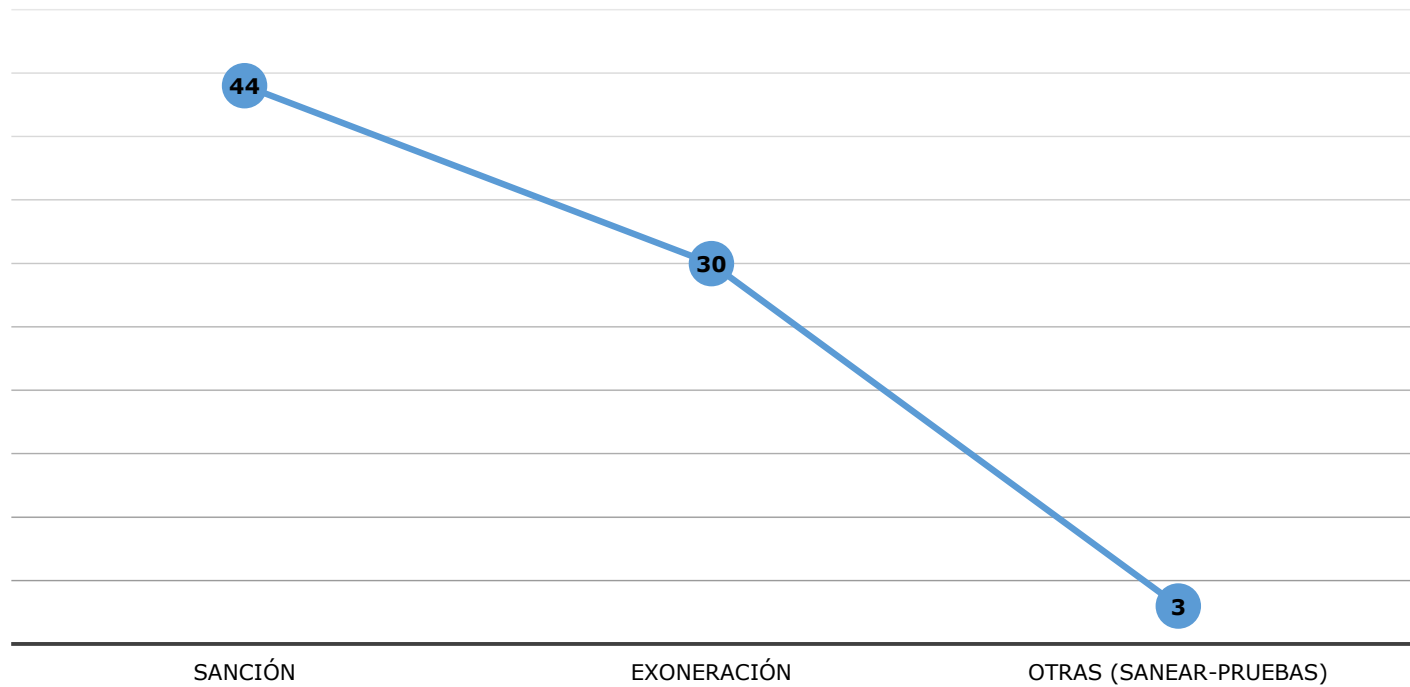
**Decisiones TEP  
Expedientes - Investigados**





# DECISIONES

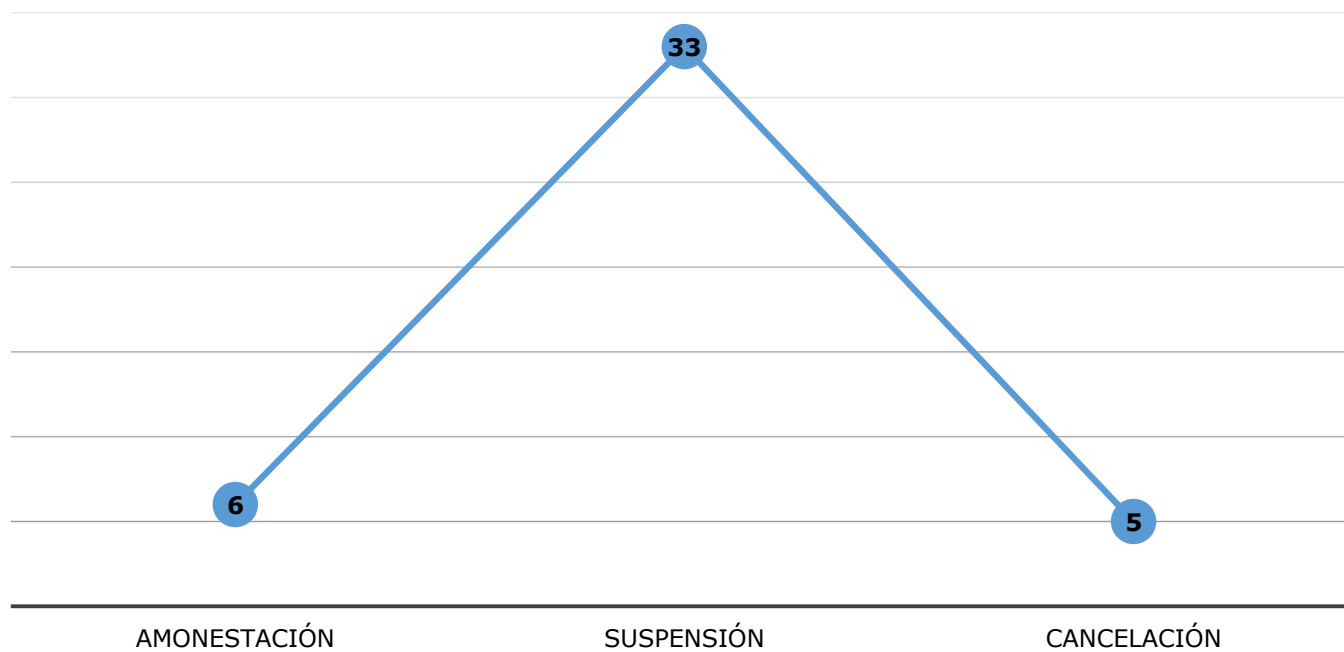
## DECISIONES TRIBUNAL DE ÉTICA Total: 77





# SANCIONES

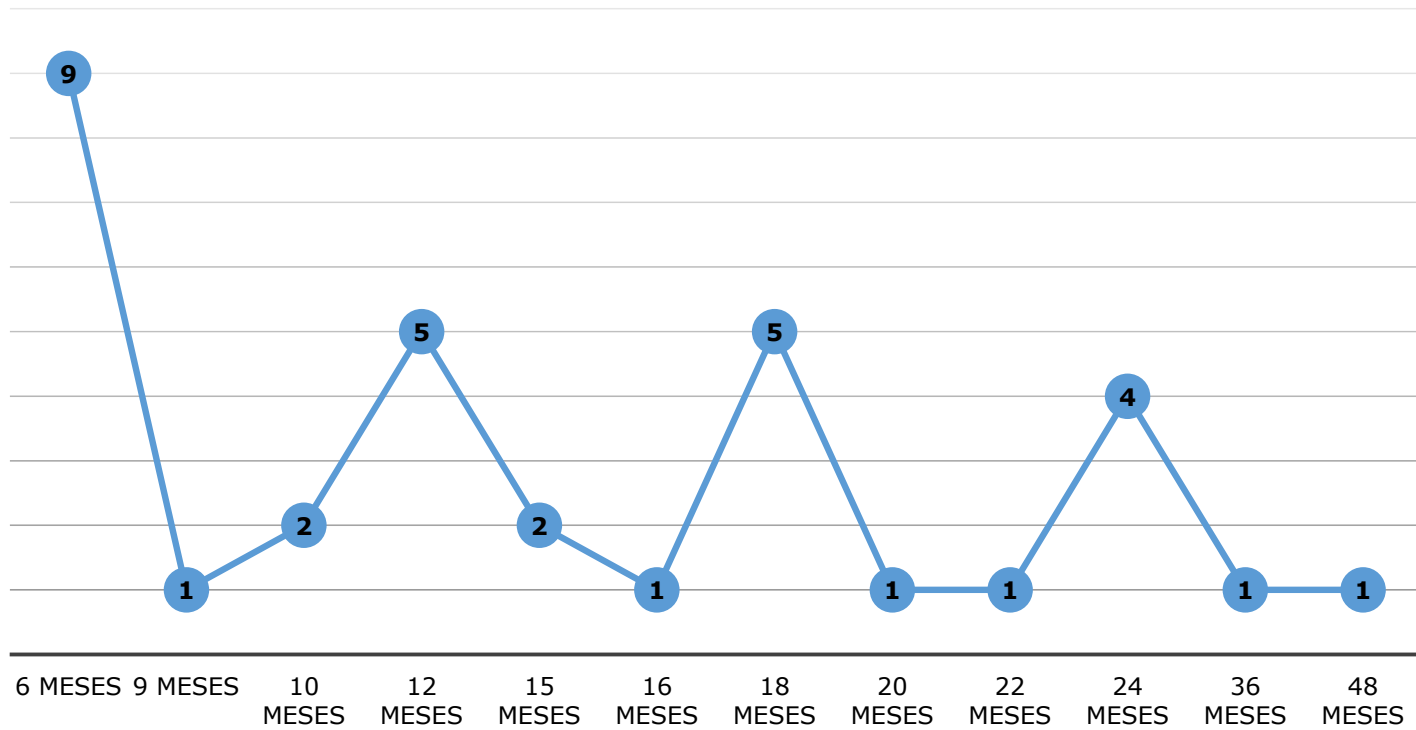
TIPO DE SANCIÓN





## SANCIONES

### TIEMPO DE SUSPENSIÓN





## PARA DESTACAR 2017

- La decisión definitiva sobre la investigación a los ingenieros de los Edificios ubicados en Medellín:
  - SPACE
  - COLORES DE CALASANIA
  - ASENSI
  - CONTINENTAL TOWER
- La decisión definitiva sobre la investigación de los ingenieros del denominado “grupo Nule”

**Cancelan matrícula profesional a ingenieros del edificio Space**

FOTO ARCHIVO Donaldo Zuluaga

EDIFICIO SPACE | MEDELLÍN

POR SANTIAGO CÁRDENAS H. Y VÍCTOR ANDRÉS ÁLVAREZ | PUBLICADO EL 18 DE ABRIL DE 2017

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (Copnia) confirmó este martes la cancelación de la matrícula profesional para los ingenieros antioqueños Jorge Aristizábal Ochoa y Edgar Mauricio Ardila Vélez, en su calidad de calculista y revisor estructural del proyecto Space.

“La sanción se dio en primera y segunda instancia. Ya después de esta notificación que se hace a los ingenieros ya no tienen más apelación. Lo único que quedaría es solicitar ante el Consejo de Estado una demanda de nulidad”, afirmó el director general de Copnia, Rubén Darío Ochoa.

# DOCTRINA TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

## Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería





# RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA



Inicio

Nuestra entidad

Trámites y servicios

Tribunal de ética

Contratación

Copnia al día



**Certificado de Vigencia**  
 Descargue gratuitamente

**Estado del Trámite**  
 Matrícula Profesional por primera vez

**Verifique**  
 El número de Matrícula profesional

**Atención al Ciudadano**  
 Contáctenos para cualquier inquietud

**Transparencia**  
 y acceso a la información pública

Su opinión es importante para nosotros. Participe en la construcción del

## PLAN ANTICORRUPCIÓN y Atención al Ciudadano 2018

del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

El COPNIA informa a la ciudadanía que se encuentra disponible el Proyecto del **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018**, en caso de tener consideraciones o sugerencias sobre el proyecto, las pueden hacer llegar al correo electrónico [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

**Régimen Colombiano**  
 del ejercicio ético profesional de la ingeniería

**Consulta**  
 las Profesiones de nuestra competencia

**Notificaciones**  
 Judiciales, citaciones y derechos de petición





# RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA



## Régimen colombiano del ejercicio ético profesional de la Ingeniería

Esta publicación electrónica, a la que usted puede acceder sin ningún costo, es una compilación sobre el *Régimen colombiano del ejercicio ético profesional de la ingeniería*.

Está organizada en cuatro grandes partes: **Parte Primera Normas constitucionales y legales:** Contiene las normas vigentes en el país que regulan el ejercicio ético profesional de la ingeniería. **Parte Segunda. Resoluciones.** Incluye resoluciones expedidas por el COPNIA en procesos ético profesionales originados en la violación de las normas del Código de Ética Profesional de la Ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares. **Parte Tercera. Autos.** Incorpora los autos proferidos en dichos procesos administrativos de carácter sancionatorio. **Parte Cuarta. Conceptos.** Contiene los conceptos emitidos por el COPNIA que orientan el ejercicio de la profesión por parte del ingeniero y sus profesionales afines y auxiliares.

En donde es pertinente, se encontrarán extractos jurisprudenciales de las altas cortes, enlazados al texto completo; notas que ayudan a la comprensión de los textos legales; cuadros prácticos; concordancias y enlaces entre las diferentes partes de la obra.

[> Ingresar](#)

Con esta opción podrá visualizar el Régimen colombiano del ejercicio ético profesional de la ingeniería.

Ingresar >



# RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA

Inicio Mis publicaciones Herramientas Red de conocimiento Ayuda Carrito (0) Iniciar sesión

Dónde buscar: **Todos los temas** | Qué buscar:  **BUSCAR** [Avanzada](#)

[Aumentar](#) | [Enviar](#) | [Copiar](#) | [Descargar](#) | [Citar](#) | [Favorito](#) | [Imprimir](#) | [Buscar en documento](#)

## RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA

[Anterior página](#)

[Siguiete página](#)

### TABLA DE CONTENIDO

- RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA
- COMPILACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA EMITIDA POR EL COPNIA
  - PÁGINA LEGAL
  - + ÍNDICE CRONOLÓGICO-NORMATIVO
  - ABREVIATURAS UTILIZADAS
  - PRIMERA PARTE
  - + MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL
  - SEGUNDA PARTE
  - + RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL
  - TERCERA PARTE
  - + AUTOS DEL TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL
  - CUARTA PARTE
  - + CONCEPTOS DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
  - QUINTA PARTE
  - + DIRECTRICES
  - AVANCE INFORMATIVO



# RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA

## RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA

« Anterior página

Siguiente página »

Ocultar

### TABLA DE CONTENIDO

RÉGIMEN COLOMBIANO DEL EJERCICIO ÉTICO  
PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA

COMPILACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA

PÁGINA LEGAL

+ ÍNDICE CRONOLÓGICO-NORMATIVO  
ABREVIATURAS UTILIZADAS

PRIMERA PARTE

+ MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL  
SEGUNDA PARTE

— RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- + Falta de aptitud o idoneidad profesional
- + Competencia desleal
- + Construcción sin licencia
- + Contra la dignidad profesional
- + Ejercicio ilegal de la profesión
- + Falsedad en documentos
- + Incumplimiento de obligaciones civiles, comerciales y laborales
- + Inhabilidades
- + Inobservancia de reglamentos técnicos
- + Indebido manejo de recursos
- + Deficiencias en la interventoría
- + Violación de los derechos de autor

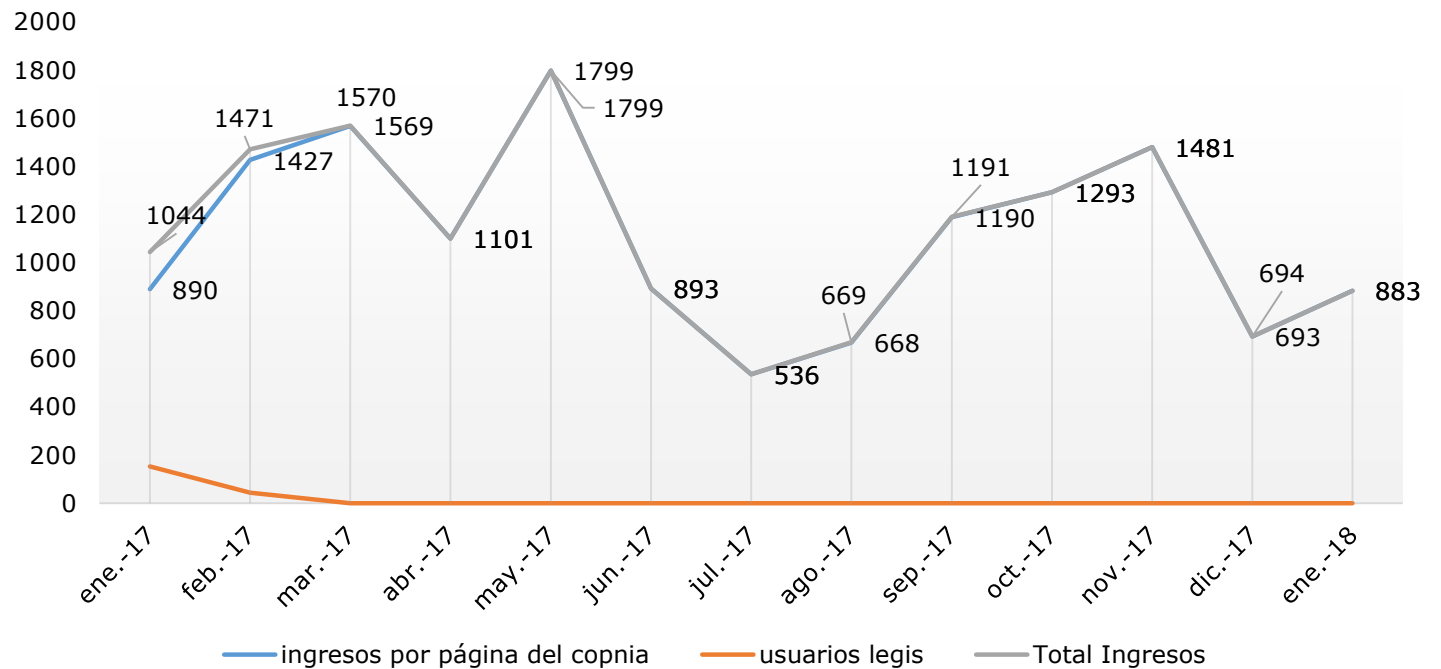
# ANÁLISIS CUANTITATIVO





# ANÁLISIS CUANTITATIVO

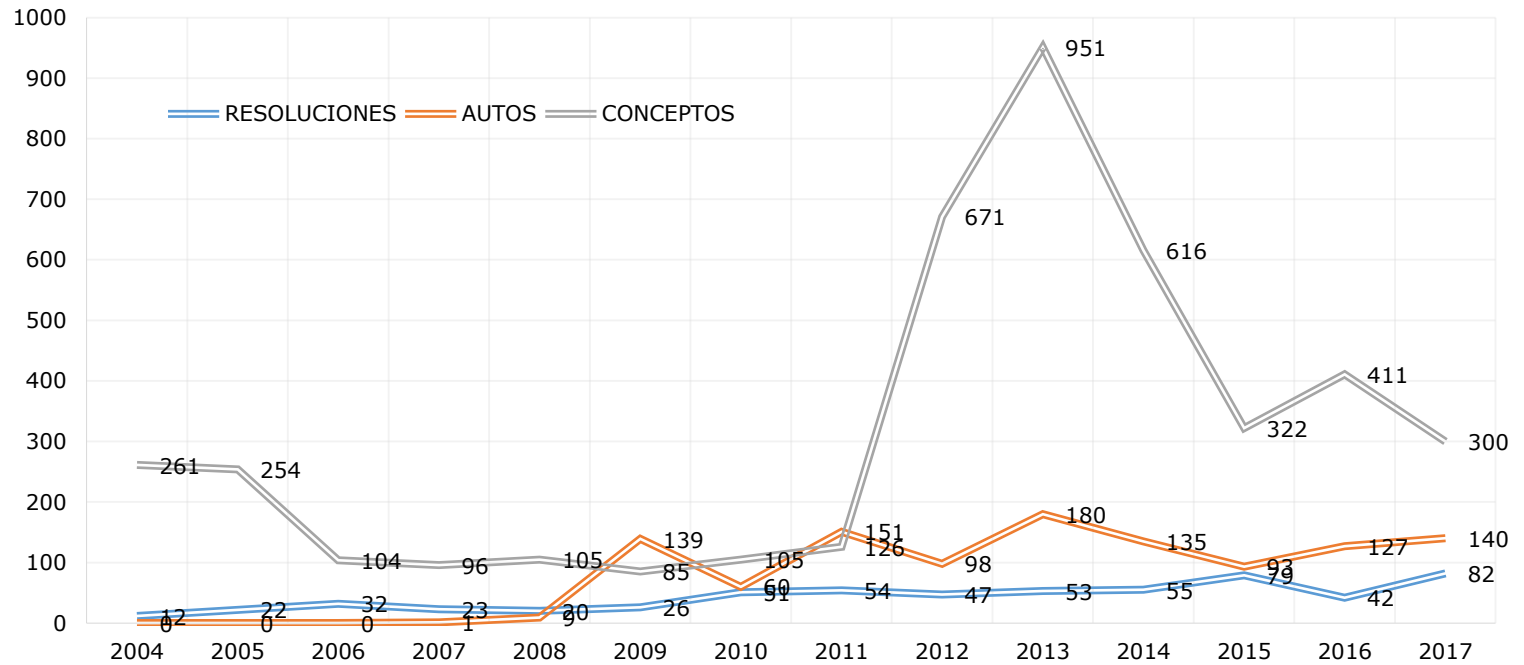
Usos obra electrónica  
 Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería  
 Total usos: 14625





# ANÁLISIS CUANTITATIVO

**TOTAL DOCUMENTOS PROCESADOS: 6138**



# ANÁLISIS CUALITATIVO





## ANÁLISIS CUALITATIVO

### DOCTRINA TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

- Resolución 87 de 2017 COPNIA
- Aplicación de los principios de razonabilidad y proporcionalidad al momento de tasar e imponer la sanción ético profesional.



# ANÁLISIS CUALITATIVO

**EXTREMO INICIAL** (Literal c) del artículo 48 de la Ley 842 de 2003)      **EXTREMO FINAL** (Literal c) del artículo 48 de la Ley 842 de 2003)



En consecuencia, cada tercio de movilidad es equivalente a seis (6) meses de suspensión por cada tercio, así:



Luego de realizado lo anterior, corresponderá al fallador de instancia, analizar los atenuantes y agravantes demostrados en la investigación, para realizar la ponderación y test de proporcionalidad, de la siguiente manera:





## ANÁLISIS CUALITATIVO

### DOCTRINA TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Resolución 87 de 2017 COPNIA

- Definición de la naturaleza jurídica del procedimiento administrativo de la Ley 842 de 2003.
- Diferencias jurídicas sustanciales con el proceso judicial.
- Saneamiento vs. régimen judicial de nulidades.
- Instrumentos de saneamiento del proceso
- Régimen probatorio – decreto, práctica y valoración de las pruebas.
- Audiencias y debido proceso.



## ANÁLISIS CUALITATIVO

### DOCTRINA TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Resolución 394 de 2017 COPNIA

- Alcance de la responsabilidad del ingeniero que actúa como representante legal de una compañía de ingeniería: rol como profesional, deber de cuidado y vigilancia y confianza legítima
- NO se le exige conocer los pormenores de los diseños, pero si controlar su debida ejecución.
- El constructor es responsable por aquellos defectos de los diseños que sean evidentes –prima facie- con una lectura simple de los planos.



## ANÁLISIS CUALITATIVO

	<b>DIRECTRIZ</b>	<b>FECHA DE RADICADO</b>
DJ-DR-001-2017	La naturaleza del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA.	13 DE MARZO DE 2017
DJ-DR-002-2017	El principio de publicidad en procesos y procedimientos a cargo del COPNIA - Publicidad de las providencias en los procesos disciplinarios.	31 DE MARZO DE 2017
DJ-DR-003-2017	Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia y el deber de denuncia del COPNIA – Querellas policivas	16 DE MAYO DE 2016
DJ-DR-004-2016	Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados – Decreto 945 de 2017	31 DE JULIO DE 2017
DJ-DR-005-2017	Notificaciones electrónicas en los procesos disciplinarios ético profesionales	31 DE JULIO DE 2017
DJ-DR-006-2017	Deber de iniciar los procesos disciplinarios ético profesionales de oficio.	31 DE JULIO DE 2017
DJ-DR-007-2017	Seguimiento al mapa de riesgos de fraude y corrupción.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

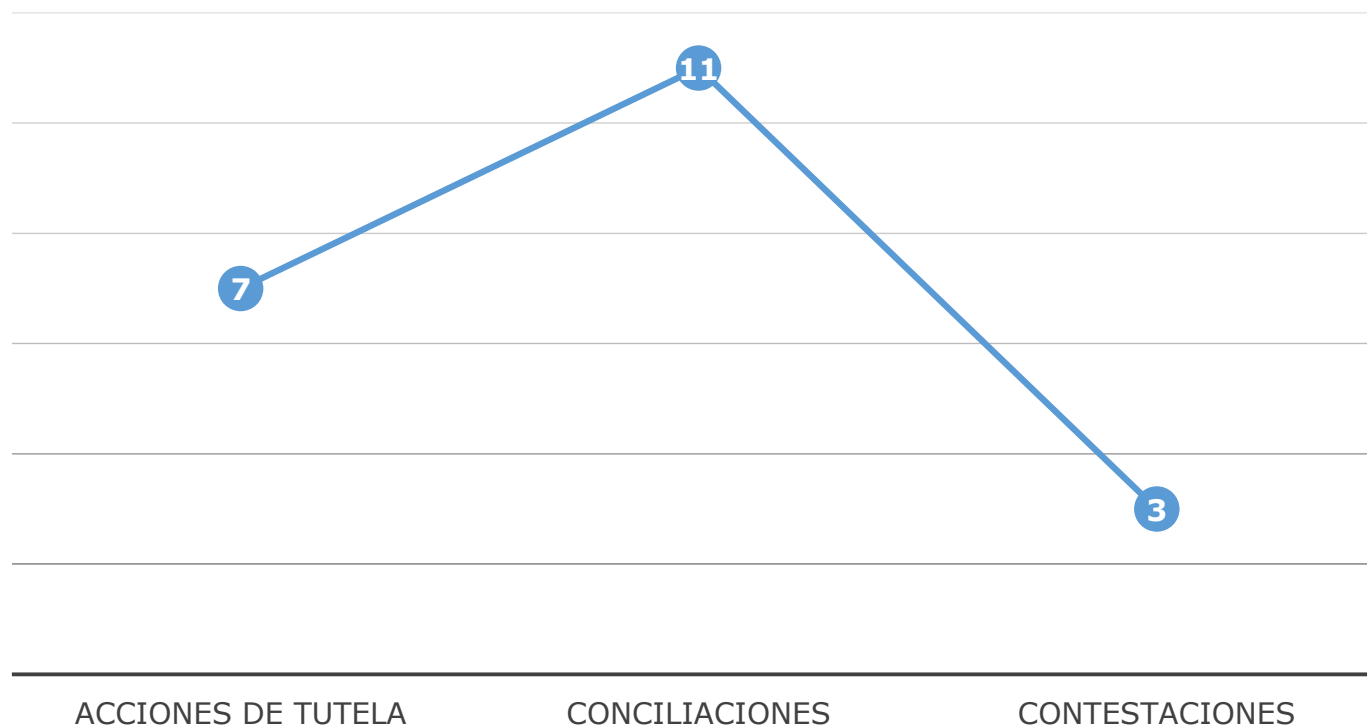
# GESTIÓN JURÍDICA





## GESTIÓN JURÍDICA

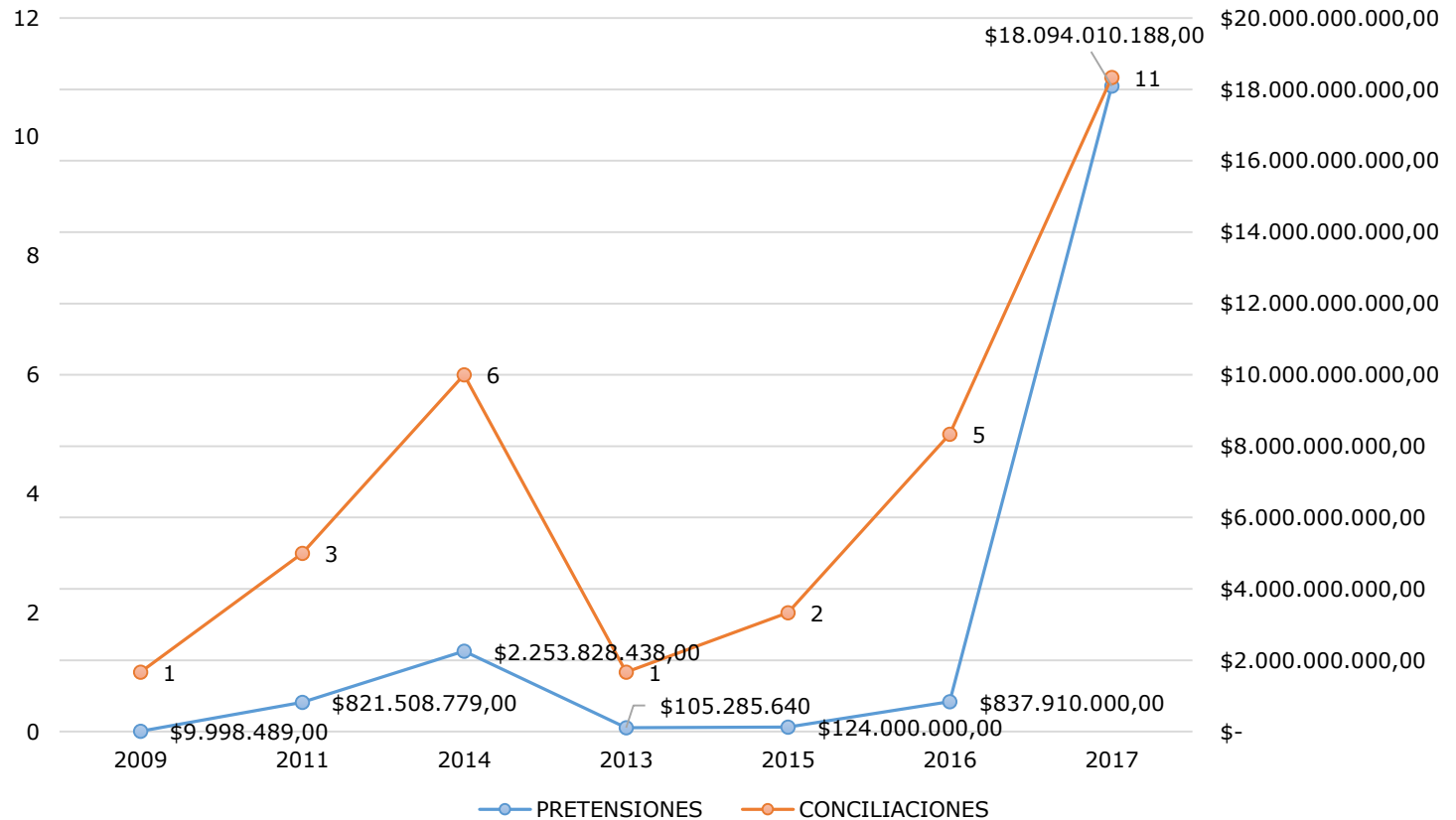
### GESTIÓN JURÍDICA: 2017





# GESTIÓN JURÍDICA

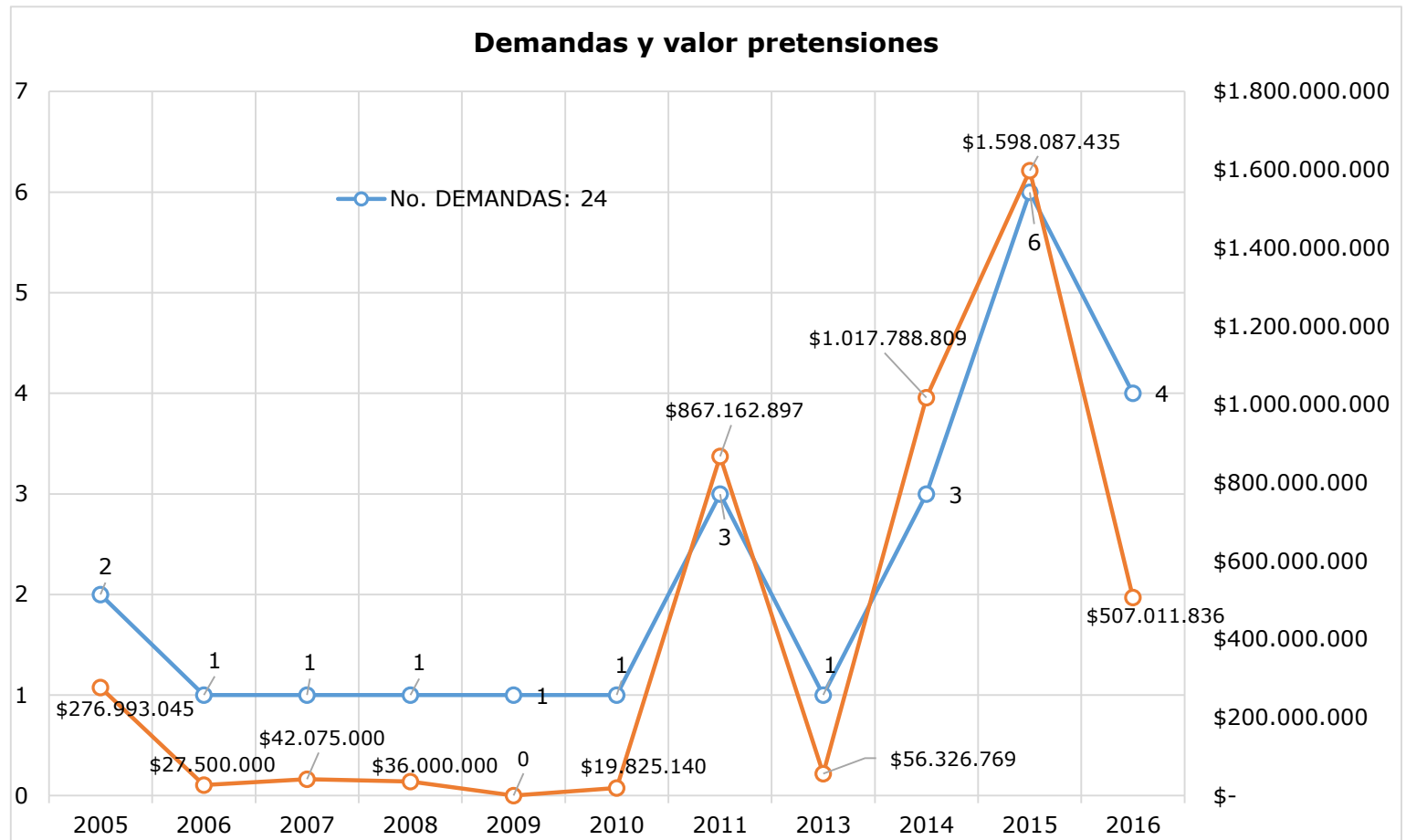
Conciliaciones (29) y valor pretensiones (\$22.246 ' 541.534)





# GESTIÓN JURÍDICA

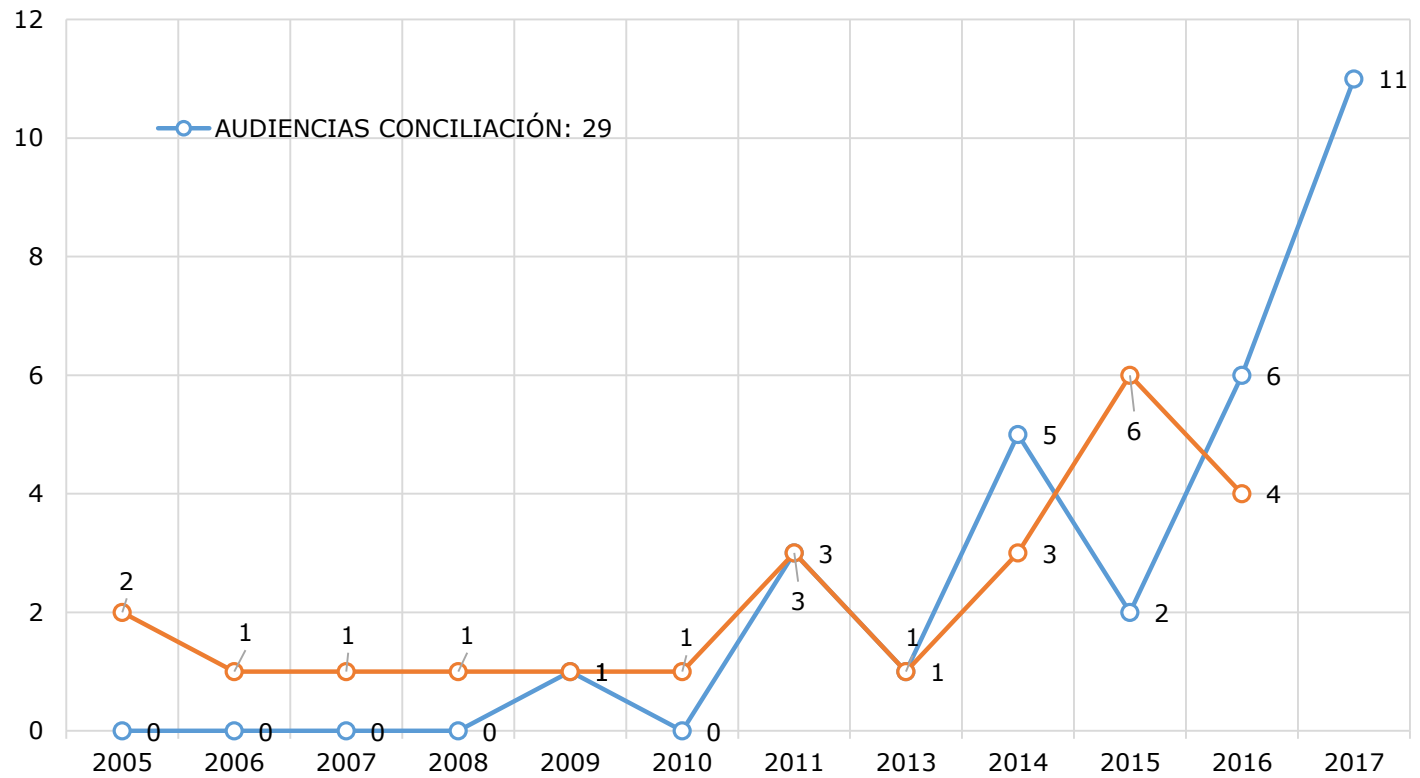
**Demandas y valor pretensiones**





# GESTIÓN JURÍDICA

**Conciliaciones vs. Demandas**  
 (Cerca del 63% de las conciliaciones terminan en demanda)





## PARA TENER EN CUENTA:

- Desde el 2011, el COPNIA ha sustanciado 1327 PEP, y ha recibido 22 demandas relacionadas con el TEP: 1,65% - Bajo nivel de litigiosidad.
- Pero en el 2017, decidió sobre 77 profesionales, y recibió 11 solicitudes de conciliación: 14,28%.
- Esas solicitudes de conciliación sumaron \$18.094 millones, lo que implica todo el presupuesto del COPNIA del 2017 (\$14.370 millones) y un 25% adicional.
- Los 19 procesos judiciales activos tienen un valor \$4.448,7 millones, lo que equivale al 30% del presupuesto del año 2017 o al 40% de los gastos de personal.



## ALIANZA DEL PACÍFICO



# PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA





## PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.

Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.

Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización

Reglamentar el Comité de Conciliación



# PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

100%

75%

0%

100%



# PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.

Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.

Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización

Reglamentar el Comité de Conciliación



# PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

Contrato 36-2017  
300 Conceptos  
140 Autos  
82 Resoluciones

Capítulos generales del proyecto de Ley Estatutaria que se requiere para el COPNIA del futuro.

Contrato 85 2017  
Concurso de Méritos  
Centro Nacional de Consultoría

R-361 del 28 de marzo de 2017



# PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.

Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.

Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización

Reglamentar el Comité de Conciliación



## PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

7 Directrices  
R-087 de 2017  
R-093 de 2017  
R-394 de 2017

Ley Estatutaria  
Actividad para  
completar en el  
1er. Trimestre  
2018

Mayo de 2018  
Algoritmo que  
apoyará la  
definición de la  
competencia  
del COPNIA

Se actualizó la  
reglamentación  
que existía  
desde el año  
2009



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

100%



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

Se realizaron reuniones exploratorias con la Previsora y otras compañías de seguro.



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.



## PLAN DE ACCIÓN

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.

Imposibilidad técnica de obtener pólizas colectivas para cubrir riesgo constructor



# PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales

Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.

Realizar seguimiento o a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.

Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.

Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización

Reglamentar el Comité de Conciliación

Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento o institucional interno y externo.

Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.



## PLAN DE ACCIÓN

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales



3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.



92%



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

**GRACIAS**



CO177812

[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

